



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 1991

IV Legislatura

Núm. 354

INDUSTRIA, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS

PRESIDENTE: DON JOSE FELIX SAENZ LORENZO

Sesión núm. 63

celebrada el martes, 26 de noviembre de 1991

Página

ORDEN DEL DIA

Comparecencias a celebrar en relación con la tramitación del Plan Energético Nacional (número de expediente 201/000001):

- | | |
|---|-------|
| — De don Rafael Caro, como experto en la materia. A solicitud del Grupo Parlamentario Popular (número de expediente 219/000293) | 10488 |
| — De la señora Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Tajo (García Doñoro). A solicitud del Grupo Parlamentario Popular (número de expediente 212/001066) | 10494 |
| — De don Emilio Ontiveros, Catedrático de Economía Financiera de la Universidad Autónoma de Madrid. A solicitud del Grupo Parlamentario Socialista (número de expediente 219/000260) | 10497 |
| — Del señor Secretario General de la Federación Minera de la Unión General de Trabajadores (UGT) (Díez Merino). A solicitud del Grupo Parlamentario IU-IC (número de expediente 219/000253) | 10504 |

— Del señor Secretario General de la Federación Minera de Comisiones Obreras (CC. OO.) (Varea Nieto).
A solicitud del Grupo Parlamentario IU-IC (número de expediente 219/000254)

10504

Se abre la sesión a las diez y treinta y cinco minutos de la mañana.

COMPARECENCIAS A CELEBRAR EN RELACION CON LA TRAMITACION DEL PLAN ENERGETICO NACIONAL (Número de expediente 201/000001):

— **DE DON RAFAEL CARO, COMO EXPERTO EN LA MATERIA. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR (Número de expediente 219/000293)**

El señor **PRESIDENTE**: Señoras y señores Diputados, vamos a comenzar la sesión de la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios, en cuyo orden del día figura una serie de comparecencias relativas al estudio y tramitación del Plan Energético Nacional.

La primera de ellas es la de don Rafael Caro, que es miembro del Consejo de Seguridad Nuclear, pero que comparece en esta Comisión específicamente como experto en la materia, a solicitud del Grupo Parlamentario Popular.

Para plantear las cuestiones que desee hacer este Grupo, tiene la palabra doña María Teresa Estevan.

La señora **ESTEVAN BOLEA**: Muchas gracias, señor Caro, por su presencia en esta Comisión.

Si me permite el señor Presidente, querría formularle primero una pregunta. El Grupo Parlamentario solicitó una información en relación con el Plan Energético, con fecha 27 de septiembre. Se trata de una serie de estudios, trabajos y documentos que suponemos que se han utilizado en los distintos departamentos para la elaboración de este Plan Energético. Como muchas cifras están sin concretar, sin definir plazos, entendemos que nos son precisos si queremos tramitar adecuadamente el PEN.

Si tiene información el señor Presidente, le rogaría que nos dijese cuándo se nos va a remitir porque no hemos recibido ni un solo documento.

El señor **PRESIDENTE**: En este momento no tengo la información. Tengo noticia de que se ha remitido, aunque no la seguridad. En caso de que se haya remitido, se trasladará a los portavoces de los distintos grupos parlamentarios.

La señora **ESTEVAN BOLEA**: Señor Caro, como le han dicho muy bien, nosotros hemos solicitado su comparecencia en esta Comisión porque nos parecía muy importante escuchar a los expertos que hay en el Consejo. Por

lo tanto, las preguntas que le vamos a hacer van a estar muy poco relacionadas con su función en el Consejo aunque, como le dije al anterior Consejero, señor Echévarri, no se puede aislar de su circunstancia.

Nos interesa su opinión de experto sobre qué se está haciendo en España que conozca el Consejo en investigación o en presencia en los grupos que están estudiando los reactores avanzados, por ejemplo, en el AP-600, que parece que tiene un gran futuro.

También nos gustaría que nos dijera, porque en esta Comisión se han oído cosas realmente pintorescas, si los reactores actuales, de primera, segunda o tercera generación, son menos seguros que los nuevos reactores, por ejemplo, los avanzados. En su opinión, ¿qué posibilidad hay de disponer en un medio plazo, quizás en un largo plazo, de la energía nuclear de fusión o qué problemas pueden surgir con esta energía?

El tema que más nos preocupa es el de la gestión de los residuos. En los residuos radiactivos, lo mismo que en toda gestión de residuos, sean urbanos, industriales, hospitalarios, ganaderos, etcétera, el punto clave es el reciclado, la recuperación, para disminuir volumen y para reutilizar lo que de materia prima pueda haber en ellos. Para reducir el volumen de residuos, no sé si se pueden reciclar, si se pueden reelaborar. ¿Cómo está en este momento la reelaboración?

En Francia se enriquece un poco más el combustible, en uranio 235, y con ello sustituyen una cuarta parte del combustible, y no un tercio. En España también se está efectuando la recarga cada dieciocho meses, con lo cual se aumenta el grado de quemado. Si es tan amable y se extiende un poco más, me gustaría que nos dijera cómo podemos utilizar mejor el combustible, cómo podemos producir menos residuos y si hay una previsión de reelaborar el combustible, puesto que los bajos precios del uranio y no necesitar plutonio, afortunadamente, para armamento atómico, hicieron que estas técnicas quedaran un poco relegadas.

Otro tema importantísimo en cuanto a la seguridad y a la gestión de residuos es si usted conoce trabajos de investigación en algún sitio encaminados a lograr la transmutación de los transuránidos de vida larga o algunos elementos radiactivos de actividad específica, baja o alta, relacionados con ello y, sobre todo, si hay algún miembro del Ministerio de Industria, del Consejo de Seguridad Nuclear, de Enresa, en estos trabajos de investigación y desarrollo, tanto en lo que es la transmutación de elementos radiactivos como en lo que puede ser, por ejemplo, la energía nuclear de fusión o los reactores avanzados.

No sé si el Consejo o usted como técnico —hable como quiera— están trabajando en el alargamiento de la vida

útil de las centrales. Mi pregunta concreta es: ¿En este momento qué vida útil se prevé para las centrales nucleares de la primera, segunda y tercera generación españolas?

Nos preocupa mucho que, al tener que almacenar en las propias centrales nucleares el combustible irradiado, puesto que no hay un almacenamiento centralizado temporal, como se había previsto, a pesar de que el Plan Energético habla en el plan de residuos de que se mantiene la idea de tener un almacenamiento temporal de residuos, sucede que las centrales nucleares se están convirtiendo también en centros temporales de almacenamientos de alta, y no estaban previstas para eso.

Finalmente, quisiera que nos dijera qué opina de la clausura de Valdecaballeros y si esa central está obsoleta tecnológicamente, como se ha dicho, pues usted lleva muchos años trabajando en el tema. A nosotros nos preocupa tener otro mausoleo con 350.000 millones de pesetas enterrados. ¿Cree que se debe a razones económicas, a razones de seguridad o que pueden ser razones políticas?

Todos los Diputados hemos recibido —y aquí sí que tengo que referirme forzosamente al Consejo— un escrito de las secciones sindicales del Consejo de Seguridad Nuclear: de UGT, de Comisiones Obreras y del CSIF. Aparte de sus protestas de tipo económico, laboral y personal y de que, según dicen estos señores, el señor Fuejo no dijo la verdad en una comparecencia en el Congreso —eso se lo preguntaremos a él—, a nosotros nos preocupa la situación de la sala de emergencias del Consejo, la SALEM. Hemos dicho muchas veces que, para nosotros, la mayor garantía de la existencia del Consejo de Seguridad Nuclear es que, en caso de un incidente o accidente, ese organismo esté operativo, funcione. Para que esté operativo y que funcione, es necesaria la Sala de Emergencias, la SALEM. Yo no sé si usted conoce este escrito, pero dice que no es correcto lo que se nos ha informado, que las guardias no están bien establecidas, que no hay personal y que no está bien dotada. ¿Nos puede explicar cómo está la SALEM? Si es posible, tranquilícenos un poco.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Estevan, le ruego se ciña a temas referentes al Plan Energético Nacional. El señor Caro no está aquí como Consejero del Consejo de Seguridad Nuclear; así lo ha especificado la Presidencia en su comienzo y creo que no es bueno que se confunda el papel de esta comparecencia. No está compareciendo para responder cuestiones de responsabilidad del Consejo de Seguridad Nuclear, sino temas referentes al Plan Energético Nacional.

Por tanto, le ruego que se ciña a la materia.

La señora **ESTEVAN BOLEA**: Señor Presidente, Ortega y Gasset dijo: Yo soy yo y mi circunstancia y, si no la salvo a ella, no me salvo yo. Yo no veo que el señor Caro pueda hablar de algo que nos interesa tanto como la Sala de Emergencia si no se refiere al Consejo, porque está ubicada allí. El Plan Energético tiene un programa de energía nuclear, tiene un programa de residuos nucleares. Por lo tanto, lo más importante del Consejo para el Grupo Po-

pular es la SALEM. Si quiere referirse a ello, que se refiera y que no hable de las demandas laborales, que las plantearemos en otro sitio si nos parece pertinente, pues tampoco sabemos si es nuestro tema. Pero sí queremos que nos diga en qué situación está la SALEM, porque está ubicada en el Consejo de Seguridad Nuclear.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Algún otro Grupo desea intervenir? (**Pausa.**)

Tiene la palabra el señor Caro para responder a las cuestiones planteadas.

El señor **CARO** (don Rafael): Buenos días, señorías.

En primer lugar, quisiera decir que yo fui citado a esta comparecencia el día 12 de este mes y que no pude venir porque compromisos adquiridos hace aproximadamente un año me lo impedían. Me puse en contacto con la Mesa, que amablemente accedió a posponer esta comparecencia y traerla a esta circunstancia. He venido con todo gusto porque es mi obligación y porque entiendo, además, que es un honor.

También desearía manifestar, como ha dicho S. S., que yo no estoy citado aquí como Consejero del Consejo de Seguridad Nuclear, sino como experto en estos temas. Pretendo serlo porque desde finales del año 1956, fecha en la que ingresé en la Junta de Energía Nuclear, estoy dedicándome profesionalmente a estas cuestiones que tienen que ver con la física nuclear en sus más diversos aspectos, con la energía, específicamente con la energía nuclear de fisión y de fusión. De tal manera que con todo gusto, y puesto que es mi obligación, y además un honor, repito, trataré de contarles, desde un punto de vista técnico, según mi más leal saber y entender, lo que me ha preguntado la señora Estevan.

Voy a intentar contestar a las preguntas por el mismo orden, aunque quizá un par de ellas se puedan fusionar en el mismo bloque de respuestas, las que tienen que ver con residuos radiactivos y con el almacenamiento de los propios residuos de alta en las propias centrales. Por lo demás, intentaré seguir el mismo orden en las respuestas, según me ha formulado las preguntas.

Sobre los reactores avanzados, en particular sobre el AP-600, tengo que comentar a S. S. este tema desde un punto de vista estrictamente técnico. Mi opinión al respecto se entendería quizá mejor si hiciera un poco de historia, —permítanme hacerla en un minuto y medio o dos minutos— sobre por qué existen estos reactores. Desde el inicio, en la primera década de los 60, de los reactores de fisión, de las centrales nucleares de fisión, se fueron incorporando mejoras, una tras otra, en cada una de las centrales de los principales organismos constructores, de las empresas vendedoras; como pueden ser Westinghouse, General Electric, Combustión Engineering, en los Estados Unidos, y después también entraron en el tema Francia y Alemania. Como decía, se fueron incorporando mejoras poco a poco que, en plan parche, fueron acumulándose y amontonándose sobre las centrales nucleares. Cuando digo un poco en plan parche no quiero darle ningún sentido peyorativo, pero era así.

Así llegamos al año 1979, fecha del accidente de «Three Mile Island», que supone un frenazo, de una manera o de otra, en la demanda de energía nuclear de fisión, menos órdenes —como dicen los americanos—, menos solicitudes de construcción de centrales, lo que se traduce en que, al disponer de medios, fueron capaces de rellenar ese hueco con una necesidad que se estaba mostrando como tal desde hacía un tiempo mediante un diseño armónico e incorporando todas estas mejoras que poco a poco y en plan parche, como había dicho hace un momento, se habían introducido en las sucesivas centrales que se había construido. Se pretendió meter todas ellas de forma armónica de tal manera que se mejorará básicamente su accesibilidad y su facilidad de mantenimiento. En definitiva, esto se traduce en una mejoría económica.

Se ha comentado mucho las condiciones de seguridad y su mejoría en las centrales nucleares de tipo avanzado, pasivo, o, como se ha llamado en algunos entornos, inherentemente seguras. Yo creo que es pertinente y necesario que les cuente mi opinión sobre estos temas, que pretende ser de experto.

La seguridad evaluada cuantitativamente de las centrales nucleares de la última generación —no puedo por menos que recurrir a un tecnicismo— se sitúa en diez elevado a menos seis, que quiere decir en un caso de accidente una víctima por cada millón de años en un reactor. Este es un número extremadamente pequeño. No quiere decir que sea un número exacto sino indicativo. Hay que insistir en este tema porque los expertos en este tipo de evaluaciones siempre lo hacemos. Es un número simplemente indicativo, pero sirve para situar las cosas en su justo contexto.

Como digo, éste es un número extremadamente pequeño y si se pretende disminuirlo, llevarlo a diez a la menos siete, a diez a la menos ocho, estaremos pisando un terreno exageradamente resbaladizo. No tiene demasiado sentido físico hablar de probabilidades tan pequeñas en unas entidades que tienen una vida tan corta, para 30 años, o, en el mejor de los casos, como se está hablando últimamente, para 60 años. Realmente, no tiene ningún sentido físico. Quiero decir que se puede incorporar redundancia tras redundancia de seguridad a la central con la idea de mejorar su seguridad y llevar ese número de diez elevado a la menos seis a diez elevado a la menos siete.

Puede haber cualquier otro factor de los que intervienen en la seguridad de la central que haga que se desbarate un poco. Estoy pensando simplemente en el caso de los operadores. Cuando uno llegue con un dolor de cabeza violento o con cualquier otro tipo de «handicap» físico influye más de lo que supone pasar de diez a la menos seis a diez a la menos siete. Si me lo permiten ustedes les diré que yo soy un poco escéptico respecto a la mejoría en el índice de seguridad en las nuevas centrales, en las de tipo avanzado, en las de tipo pasivo, o en las que han dado en llamar inherentemente seguras, porque una central no es algo que pueda afectar sólo al tipo de convección, de refrigeración que utiliza o a los coeficientes negativos de radiactividad —y perdónenme el tecnicismo—. Es una cosa que se tiene que considerar globalmente. Es

un sistema muy complejo que ha de considerarse globalmente como un conjunto de sistemas entremezclados e interrelacionados.

En España hay un ámbito de participación. Puedo citar nombres como Endesa, específicamente Unesa, con colaboración de Ocide, que están interesados en este tema y están aportando dinero y personas, y están participando con algún órgano internacional como es el Instituto de Investigaciones Eléctricas de los Estados Unidos, que está interesado en este tema, como lo están prácticamente todos los entornos tecnológicos en el mundo. Ahora se está discutiendo, se está hablando, están convocándose seminarios, reuniones, etcétera.

Me permitirán ustedes que les advierta una cosa. Una parte importante en este programa de los reactores avanzados —esto es algo que debe saber esta Cámara— tiene que ver con la fase de las autorizaciones, que tiene que conceder el organismo regulador del país que le corresponda, en este caso el Consejo de Seguridad Nuclear. Sucede que en cada país este tipo de autorizaciones se concede de una forma o de otra, en algunos casos de una manera extremadamente lenta y cuidadosa a nivel burocrático. Esto alarga, según dice los constructores, el período de construcción de la central y, por lo tanto, los intereses intercalarios, encareciendo, en definitiva, el producto final, que es el kilovatio/hora. Una parte importante de estos reactores avanzados —tienen que saberlo—, de nuevas generaciones, es la de hacer un diseño estandarizado para que los constructores se atengan a ese diseño que había de ser previamente licenciado y autorizado por el organismo regulador. De tal manera que con una autorización, de una vez para todas, habría de valer para el tipo genérico de la central, sin entrar en temas adyacentes como puedan ser las cuestiones hidrográficas, meteorológicas o sismológicas, porque cada central, cada emplazamiento, tendrá la suya. No sé si se puede decir algo más que interese en el entorno de los reactores avanzados o de los reactores pasivos.

También me pregunta si hay alguna posibilidad de disponer de energía de fusión a medio plazo o qué participación puede tener España en este entorno. No sé si he respondido a la primera cuestión planteada, pero probablemente luego haya una fase de repregunta. En lo que a la fusión se refiere, es un tema que está incorporado como futuro a largo plazo —hay que ser un poco escéptico al respecto— en nuestro Plan Energético Nacional. Todos consideramos que la fusión va a ser un poco la solución de nuestros problemas energéticos, en eso estamos bastante de acuerdo, así como es que es un tema lejano. Recientemente, ustedes habrán leído en el periódico que se ha conseguido, durante un cierto intervalo de tiempo, pequeño, del orden del segundo, mantener confinado un plasma de deuterio y de tritio, que como saben SS. SS., es el combustible en este tipo de máquinas, y que se ha producido energía. Eso estaba previsto dentro del programa de realizaciones de la instalación JET, el «Joint European Torus», en donde participa España con algunas personas —pocas— y con algún dinero —poco— en el Reino Unido.

Todos estamos contentos de que esto vaya así en la comunidad científica, tecnológica y energética, todos estamos contentos de que parece, que esto vaya por el buen camino, pero no se puede cantar victoria. Hay que decir algo que es muy pertinente.

Con alguna frecuencia se dan informaciones que, si bien no son falsas, tampoco son exactamente ciertas, en cuanto a que se dice que la energía de fusión es una energía limpia e ilimitada. No es limpia, aunque es casi ilimitada. Es la reacción nuclear entre el deuterio y el tritio. El tritio es un elemento extremadamente incómodo y peligroso, porque es radiactivo monocromático de radiación beta, electrones, y con un período y una vida media que son once años y pico, doce, dieciséis. Fíjense ustedes que once, doce o catorce años es del mismo orden de magnitud que la vida del ser humano: sesenta, setenta, ochenta, noventa años; son varias vidas medias.

El tritio es químicamente hidrógeno, porque es un isótopo del hidrógeno. Quiere decir que tiene la misma química que el hidrógeno y que, por tanto, se incorpora en los tejidos vivos, en el ser humano, con la misma facilidad y por el mismo cauce metabólico que el hidrógeno. Saben ustedes que una parte muy importante del ser humano es agua pura, lo que quiere decir que puede ser sustituida —porque la fenomenología de las sustituciones, el metabolismo, es la misma para el tritio que para el hidrógeno— una parte importante, grande o pequeña, pero que se puede incorporar el tritio dentro del ser humano y puede estar allí por mucho tiempo, por un tiempo que importa mucho al ser humano, puesto que es del mismo orden de magnitud que la vida del ser humano, y dañar desde dentro.

Este es un elemento que hay que considerar, máxime si se tiene en cuenta que uno de los problemas más graves que todavía tiene que resolver la fusión está directamente relacionado con eso. Es el hecho de que el tritio es extremadamente «elusive» —no sé cómo se dice en español—. Quiere decir que tiene facilidad y proclividad para escaparse por cualquier sitio e incorporarse a cualquier medio de los que están allí. Esto supone un gran dificultad para conseguir que las centrales nucleares de fusión lleguen a funcionar en alguna ocasión, porque, a lo mejor, no vamos a tener tritio suficiente. El tritio se produce en la propia central de fusión, incorporando litio, y por reacción nuclear el litio produce tritio. El tritio que se produce quizá no es suficiente para continuar la reunión, a cuenta de que, aunque el número en los experimentos efectuados en laboratorio nos dice que puede haber tritio suficiente, sin embargo, cuando sea una máquina grande, ese tritio es tan «elusive», se nos puede ir por tantas partes diferentes, puede haber tantas fugas —y en esto se afecta a la protección radiológica— que, a lo mejor, no tendremos tritio suficiente. Algo que hay que tener en cuenta son las dificultades de manejar el tritio y el peligro que supone por su radiactividad y su metabolismo, idéntico al del hidrógeno.

Por otra parte, se dice que es limpia, lo cual no es cierto porque produce radiactividad y residuos radiactivos. En las reacciones de fusión, la energía la transportan los

neutrones que se producen en la reacción del deuterio con el tritio. Estos neutrones, que son extremadamente energéticos —son más de catorce megaelectrovoltios, ésta es la unidad que se utiliza en este entorno—, depositan su energía por colisión en la primera pared de la envoltura, donde están metidos. En esa colisión, le cede la energía, pero al propio tiempo lo radiactiva; al cederle la energía, lo deteriora, lo cual quiere decir que se tiene que sustituir eso que llamamos la primera pared —a nivel internacional, a eso se le llama primera pared— con toda frecuencia, que quiere decir una vez al año, al año y medio o cada dos años, y es material radiactivo, radiactividad que procede de la activación por bombardeo con neutrones. Es cierto que es radiactivo de media y baja actividad. Esa primera pared tendrá que llevarse a los almacenamientos radiactivos, como los que disponemos en España, que dependen de la empresa Enresa, que ustedes conocen, como El Cabril. Esos serán los residuos radiactivos de la fusión, aparte de la radiactividad del propio ingrediente, del tritio.

Quería advertirles de esto aunque, a pesar de todo, hay que ser entusiasta, desde un punto de vista técnico, sobre la fusión, y hay que seguir investigando, haciendo el I+D correspondiente. El I+D en estos momentos es de tipo tecnológico. Se sabe que a nivel básico se consiguen los confinamientos de plasma adecuados. ¿Vamos a ser capaces de mantener esos confinamientos de plasma, que están a diez o cien millones de grados, a esa temperatura, cuando, por otra parte, la corriente eléctrica necesaria para crear los campos magnéticos de confinamiento produce unos calentamientos, pero necesitamos que esos calentamientos se disipen porque, para que no se consuma energía eléctrica, hemos de llegar al nivel de la superconductividad, que es lo más cerca posible del cero absoluto, uno o dos grados Kelvin? ¿Mantener ese tremendo radiante de temperatura, que se tiene que mantener por medios artificiales y consumir la energía correspondiente, va a ser posible? Esa es una dificultad tecnológica, máxime cuando esto no puede funcionar en plan continuo, tiene que ser en plan intermitente: funcionará un segundo, dos segundos o cinco segundos —el tope, en lo último que yo he leído, estaba puesto en cien segundos— y, luego, se parará para limpiarlo. Es decir, es un sistema intermitente y, como muchos de ustedes saben, una variación intermitente del campo magnético supone una variación en la corriente eléctrica, una creación de corriente eléctrica, corrientes inducidas, que calientan. Estamos metiendo energía para enfriar en un entorno en el que, por su propia naturaleza, se está calentando. Esto es muy difícil tecnológicamente. Cuando se habla de que estamos a veinte, veinticinco, treinta, treinta y cinco o cuarenta años de distancia, es toda la verdad; seguramente quizá más. Hay que conservar el entusiasmo —ésa es mi opinión—, pero es un problema difícil y todavía está lejos de resolverse. No sé si, con respecto a este asunto habría algo más que decir.

La cuarta pregunta tenía que ver con la gestión de residuos reciclados, posibilidad de reducción de volumen —leo en las notas que he tomado—. En cuanto a los resi-

duos radiactivos que se generan en una central nuclear de fisión, de las que tenemos actualmente en el mundo, en particular en este país, aparte de los de media y baja actividad, que se meten en determinado tipo de almacenamientos, como el que tenemos en El Cabril, que está gestionando Enresa, hay los que llamamos de alta actividad —saben ustedes que no es una clasificación demasiado feliz ésta de media, alta y baja, habría que clasificarlo de muchas más maneras—, que están prácticamente medidos en los elementos combustibles irradiados. Ustedes saben que, cuando un elemento combustible ya está irradiado, ya está gastado, lo sacamos del reactor nuclear y, en primer lugar, lo metemos en una piscina para permitir que no escape la radiactividad que tiene y que lo está calentando y recalentando, hasta el extremo de fundirlo si lo dejáramos al aire. Tenemos que meterlo en una piscina por motivos de seguridad, de blindaje, para que, no se nos funda y quede toda la porquería radiactiva dispersa. En los primeros años de la tecnología nuclear, y estoy hablando de finales de los años 40, 50 y 60 —saben ustedes que el primer reactor se construyó en el año 1942, en Chicago—, la idea era reelaborar ese combustible, es decir someterle a un tratamiento químico por el que pudiéramos sacar, por una parte, el uranio que todavía puede ser utilizado y que queda allí; por otra, el plutonio que se ha creado como consecuencia de las reacciones nucleares, y que es un combustible de la misma calidad —cualitativamente hablando, incluso, casi cuantitativamente— que el uranio; apartar la demás porquería radiactiva, meterla en una especie de masa vitrificada, que tecnológicamente se garantice que tenga la resistencia adecuada para que siga allí durante muchos años, y utilizar el uranio y el plutonio que hemos separado. Esto era lo que se pretendía y lo que se pretende en las tecnologías de la reelaboración.

Aquí hay un punto incómodo y muy delicado. Es el hecho de que quien sabe reelaborar para sacar el plutonio y el uranio y meterlos en una central nuclear, sabe reelaborar para coger ese plutonio —en otras condiciones, no de estas centrales nucleares— y hacer una bomba atómica. Esto tiene que ver con las posibilidades de proliferación. Por eso antes de «Three Mile Island», en los años 1976 ó 1977, el Presidente de los Estados Unidos, James Carter, preocupado con el tema de la proliferación de armas nucleares, prohibió «de facto», de derecho, en su país la reelaboración a partir de combustibles, porque seguían teniendo reelaboración para sus bombas. Por otra parte, sus bombas estaban tan absolutamente sofisticadas que ya el plutonio no era utilizado para esos fines. El Presidente Carter, repito, prohibió la reelaboración en su país e impuso un veto en las exportaciones de materiales para centrales y materiales nucleares de todo tipo a terceros países que no se comprometieran a no hacer reelaboración.

Los reactores rápidos, que son un tipo de reactores avanzados de los que antes no hablé y me disculpo, utilizarían el plutonio que procede de la reelaboración, de tal manera que si prescindimos de esta posibilidad de reelaboración prescindimos de los reactores rápidos. Desde

un punto de vista técnico-energético, esto es muy grave en el sentido de que en un reactor térmico el uranio que se quema supone aproximadamente el uno o uno y medio por ciento del contenido energético del uranio después de la reelaboración. Si se mete en un reactor térmico de los que tenemos ahora el aprovechamiento es mínimo. La idea es utilizar el uranio y el plutonio que se ha producido en el reactor para meterlo en un reactor rápido, donde —y perdonen nuevamente el tecnicismo— la razón de reproducción es tan alta que teóricamente podríamos quemar todo el contenido energético, todo el uranio transformado previamente en plutonio, es decir todo el plutonio. En la práctica no sería todo, sería el 60 ó 70 por ciento, porque después de irradiarlo mucho estaría tan radiactivo que sería difícilmente manejable, y las instalaciones de reelaboración tendrían que ser tan sofisticadas, tan complicadísimo el control remoto, que encarecería demasiado el producto. Fíjense ustedes que sería pasar del uno por ciento de consumo, al 60 por ciento aproximadamente; es aumentar en un factor 60 una reserva energética. Es una cosa notabilísima que hay que tener en la cabeza. En los setenta y tantos, cuando en España se decidió que el extremo del ciclo del combustible fuera el elemento combustible, que no se reelaborara, había unas consideraciones que hacer, seguramente válidas, aunque, desde un punto de vista energético, fuera negarse un poco a uno mismo un incremento de recursos en un factor 60 ó 70, como les acabo de decir.

En estos momentos, el mundo occidental, Francia, Alemania y, desde luego, Japón —más Francia que Japón—, están haciendo reelaboración; están sacando el plutonio, haciendo óxidos mixtos para utilizarlos en sus reactores térmicos para mejorar el aprovechamiento de este combustible, y están guardándose el plutonio para cuando lleguen los reactores rápidos, si es que llegan alguna vez. Me parece que alguna vez llegarán, pero actuar de profeta, como decía un colega sudamericano es ciertamente «riesgoso». Parece que tendrán que llegar.

En este país, la reelaboración, aparte del aspecto puramente técnico-científico-energético (seguro que tiene otras componentes en las que yo no soy experto), en este momento quizás hacen que no sea aconsejable. Yo no lo sé. Sí me parece aconsejable volver a pensar la decisión que se tomó en su día de que el elemento combustible fuera el elemento final del ciclo, por estas razones. Pero también hay otras razones importantes. Se nos van a llenar las piscinas antes o después. La política de Enresa a mí me parece que es acertada técnicamente; en el sentido de que cuando se llenen las piscinas, una vez que haya sido aumentada su posibilidad de almacenamiento, tendrán previstos unos contenedores en seco —habrán pasado diez o quince años—, de manera que el elemento combustible ya estará suficientemente frío. Se meterá en esos contenedores en seco y esos contenedores en seco se meterán en cualquier sitio. De momento, ésta es la única solución posible, habida cuenta la circunstancia de tipo sociopolítica del país, en particular, y del mundo, en general.

El mundo en general está asustado por una mala información sobre la energía nuclear y sobre los residuos ra-

diactivos, procedentes de algún grupo político, de algún centro de información. Este es el problema que está teniendo Enresa; no es una cuestión técnica la que tiene Enresa en España, y el equivalente en los demás países de Europa y del resto del mundo. Se ha aterrorizado al público y ahora nos encontramos con que incluso en un asunto tan elemental —porque es un residuo elemental— de los pararrayos radiactivos, Enresa no ha conseguido en este país ni un solo lugar donde el ayuntamiento o la comunidad permita montar un almacenamiento. Es una razón de tipo social, no técnica. Sin embargo, insisto, meterlo por años en una piscina, sometido a corrosiones; introducirlo después en un almacenamiento sólido, seco, y colocarlo en el patio número tres de la central o en un almacenamiento, parece una solución chata. Técnica y científicamente, lo lógico sería hacer la reelaboración aunque sólo fuese por el aprovechamiento energético.

Además, hay otra cuestión. Los residuos de alta tienen una componente de transuránidos que son de larguísima vida. No quiere decir que al cabo de 25.000 años se acaben, eso es vida media. Tiene que ser varias veces 20.000 años, varias veces 50.000 años. Aunque hayan bajado mucho, van a estar ahí siempre. Es una herencia muy poco apetecible que les vamos a dejar a nuestras generaciones. La primera vez que yo estudié este tema fue hace veintiocho años. Entonces existía la posibilidad, —que ahora se comenta más y en la que se está trabajando intensamente en el mundo— de eliminar definitivamente los residuos radiactivos a base de transmutaciones nucleares. Es decir, tendríamos que pasar por la reelaboración, tendríamos que separar los transuránidos, el uranio y el plutonio y la demás porquería que en general son de media y baja, y esos transuránidos meterlos en un entorno donde fueran bombardeados con neutrones. Esos transuránidos al ser bombardeados por neutrones dejan de serlo, y ellos mismos sufren fisión ellos mismos, y se convierten en elementos del medio, de la clasificación periódica, que no son de tan larga vida. Así, hemos podido pasar de unos períodos de 25.000, 50.000 años, a períodos de 200, 300 ó 400 años, que es una notable reducción. El problema tecnológico y económicamente está en cómo conseguirlo.

Les estoy contando esto porque me parece que es de interés. No sé si, en cierta medida, es novelar un poco la historia; me disculpan SS. SS. si es así. Creo que es importante que se sepa que en el mundo se está siguiendo por este camino; que los japoneses, en particular, tienen un proyecto que se llama «Omega», en el que pretenden involucrar al resto de la comunidad científica y tecnológica occidental. Específicamente lo han presentado dentro de la Agencia para la Energía Nuclear de OECD con la idea de que sea una empresa conjunta y eso quiere decir dineros conjuntos, es decir, inversiones no sólo a cargo de un determinado país; una empresa conjunta en la que lo que se pretende a largo plazo —porque todavía está todo por hacer— es la eliminación definitiva de los transuránicos, transformándolos en residuos de media y baja.

La Comunidad Europea está estudiando también este tema, incluso ha presentado un proyecto en el que ya nos estamos gastando dinero —digo nos estamos porque la

Comunidad Europea cuenta con nuestros dineros—; nos estamos gastando dinero en un procedimiento con reacciones nucleares de espalación. Se consigue esto con aceleradores de protones sobre uranio que provocan una cascada de neutrones que, a su vez, aniquilan el transuránido.

Hay un proyecto que hemos discutido (digo hemos porque yo estaba allí hace cuatro meses) en el Centro de Investigación Conjunta de la Comunidad Europea de Ispra, presentado por un viejo amigo de este país que ha colaborado con nosotros cuando el Ciemat era Junta de Energía Nuclear y que creo que todavía mantiene relaciones, que es el jefe del proyecto, un científico bien conocido en la Comunidad Europea.

No sé si me he extendido mucho en este tema.

El señor **PRESIDENTE**: Le rogaría que sintetice un poco en las respuestas que quedan.

El señor **CARO** (don Rafael): Me preguntaba doña María Teresa Estevan si aumentando el enriquecimiento se pueden conseguir más altos grados de quemado. Le diré que sí, que ya se está haciendo en España. De los doce meses iniciales en que estaban previstas las cargas, ya se ha pasado a dieciocho meses para la mayoría de ellas y a veinticuatro incluso en otro tipo de reactores. No digo más de ese tema.

Con respecto a los programas de extensión de vida, naturalmente ése es un tema que está muy en el candelero, porque ya nuestras centrales empiezan a no ser tan jóvenes. En España, en particular, tenemos unas centrales, que son Zorita, José Cabrera y Santa María de Garoña, que tienen más de veinte años. Este es un tema que empieza a considerarse más, aunque realmente el seguimiento de todos los factores, de los parámetros y magnitudes que de una manera o de otra supongan un deterioro en la propia central, se viene haciendo desde que la central es central en todas partes del mundo, procediendo a sustituciones y a modernizaciones de determinados sistemas, como pueda ser la electrónica del sistema.

Cuando se incorporaron las primeras centrales nucleares al sistema eléctrico de Occidente, que yo recuerde, se hablaba del plazo de amortización, pero no se hablaba del plazo de vida. Sí se hablaba del seguimiento que se había de hacer, tanto «on-line», como «off-line» —y perdonen el tecnicismo anglosajón—, para cuidarnos de nuestra preocupación de que los materiales se deterioraran de tal manera que pudieran ser causa de accidente. De forma que se efectúa un seguimiento en continuo y en momentos de recarga con palpadores de ultrasonidos, con corrientes inducidas, para ver cómo se están deteriorando los materiales, no vaya a ser que se rompa el material, que se rompa la vasija y que el material que esté dentro provoque el superaccidente. Esto se está haciendo y ahora todavía se le está prestando más atención. ¿El tiempo? Lo previsto está en alrededor de 30 ó 35 años. Ahora, en algunas fases, en algunos entornos, como el norteamericano, se empieza a insistir en que se puede llegar a los sesenta años. A mí me parece que es mucho tiempo para

pronunciarse a favor o en contra. Lo que quiero decir es que lo que sí que seguramente tenemos que hacer es preocuparnos del seguimiento de todas las propiedades metalúrgicas, físicas, químicas, de todos los materiales que estén incorporados en el sistema, de tal manera que se nos asegure que si duran tres minutos más, esos tres minutos van a funcionar con toda corrección y con toda seguridad. Me atengo a la sugerencia y a la petición del Presidente, reduciendo mi contestación.

Lo que me pregunta doña María Teresa Estevan de almacenamiento en centrales de residuos de alta ha quedado más o menos contestado en el tema de la transmutación. Ciertamente, tal como están sucediendo ahora las cosas, tendremos que pensar que por unos años las centrales se conviertan en almacenamientos de alta, puesto que o bien en la piscina o bien en el propio contenedor, parece que el sitio donde más fácilmente se va a aceptar que estén es allí, aunque quiero decir que no es la solución que más nos gusta.

Me pregunta S. S. sobre la clausura de Valdecaballeros. Dedicaré unos pocos minutos a responder como técnico, como profesional de la energía nuclear. En Valdecaballeros hay metidos 350.000 millones de pesetas. Serían un par de unidades de mil megavatios eléctricos. Se hace duro pensar que tengamos que renunciar a esa fuente energética.

Desde el punto de vista de la seguridad, esa central sería tan segura —dicho de la forma más aséptica posible— como todas las demás centrales del entorno. El organismo regulador, en este caso el Consejo de Seguridad Nuclear, le prestaría la misma atención que presta a las demás; por tanto, será tan segura como las otras. Sería más joven en su uso —juventud total— y en su diseño como pueda ser Cofrentes, porque es aproximadamente de la misma época y del mismo tipo, y produciría una energía que en este mundo, sediento de energía, vendría bien.

Hay otras consideraciones y estoy seguro de ello. Este es un Estado de Derecho, tenemos un Ministerio que tiene que decidir esas cosas y todos las aceptamos, pero nuestra obligación leal, es si no estamos de acuerdo, contar razonadamente el porqué. Si es por motivos de seguridad, no puedo por menos de decir que tenemos centrales nucleares en Francia, unas cincuenta, que están al otro lado de la frontera y que hay muchas ciudades españolas que están más cercanas a las centrales nucleares francesas que a Valdecaballeros. Los intereses de ese capital que están allí metidos se tienen que seguir pagando. Se dice que se pagará con cargo al Presupuesto nacional o que se meterá en las tarifas. Se meta donde se meta, saldrá del país. ¿Qué más puedo decir? Casi prefiero callarme en este tema.

Por último, en cuanto a la situación del SALEM, de la Sala de Emergencias en el Consejo de Seguridad Nuclear, dice doña María Teresa Estevan que le ha llegado un escrito. Ciertamente, hay una situación que conoce todo el mundo porque ha salido en la prensa, de «unrest», de insatisfacción, de incomodidad desde hace algún tiempo, que ahí está, justificada o no.

Creo que el SALEM es de los entornos del Consejo de

Seguridad Nuclear que más han prosperado, que más se han tecnificado en los últimos tres años desde el punto de vista de la informatización, de sus actividades, a la comunicación con las centrales por más, en muchos casos, de dos vías redundantes. En estos momentos, el SALEM es algo notablemente mejor de lo que era hace tres o cuatro años, más seguro y con unas capacidades tecnológicas y humanas notablemente superiores a lo que eran. Respecto a la insatisfacción social o incomodidad personal, habría de contestarse el Pleno del Consejo.

No sé si me dejo algo en el tintero. Me disculpan ustedes si me he extendido más de la cuenta, pero creo que nada más hay que decir.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Caro, por las informaciones suministradas.

¿Hay alguna repregunta? (Pausa.)

La señora Estevan tiene la palabra, brevemente, por favor.

La señora **ESTEVAN BOLEA**: Muy breve, sólo deseo saber si en el proyecto «Omega» y en el otro al que se ha referido usted de la OCDE está participando concretamente alguien del Consejo, del Ministerio de Industria o de Enresa, que usted sepa. Me refiero a la transmutación de transuránidos.

Muchas gracias.

El señor **CARO** (don Rafael): No, en este proyecto de Ispra en el que nos sería relativamente fácil participar. Yo no digo que esta instalación haya de ser construida de aquí a mañana, pero sí contemplarlo y estar al tanto del asunto, y la mejor manera de estar al tanto del asunto es participando con uno, dos o tres técnicos. Que yo sepa, eso no se está haciendo en la Comunidad europea, en Ispra. No estamos participando en ese tema.

Tampoco estamos participando, que yo sepa —pero eso no lo aseguro— en la Agencia para la Energía Nuclear de la OCDE. Todavía no ha sido transferido ni aceptado completamente, aunque ya se está trabajando en el tema, en plan preliminar. Como digo, todavía no ha sido transferido el proyecto «Omega» a la OECD por parte del Japón. Que yo sepa, no hay participación. En mi opinión, debería haberla.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Caro, por la amplia y rigurosa información técnica que nos ha ofrecido.

— **DE DOÑA PILAR GARCIA DOÑORO, PRESIDENTA DE LA CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR (Número de expediente 212/001066)**

El señor **PRESIDENTE**: Doña Pilar García Doñoro es Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Tajo y

comparece en esta Comisión a petición del Grupo Parlamentario Popular.

Para plantear las preguntas correspondientes, tiene la palabra la señora Estevan.

La señora **ESTEVAN BOLEA**: Muchas gracias, señora García Doñoro por su presencia en esta Comisión.

Al Grupo Popular le parecía importante que todos los Presidentes de las Confederaciones Hidrográficas participaran en estas sesiones de trabajo, porque era fundamental la información. No ha podido ser porque se ha estimado que eran demasiadas personas y se consideró que usted, como representante de una Confederación, podría aportar alguna información.

La información está en relación —como usted se puede imaginar— con los programas hidráulicos del Plan Energético. **(El señor Vicepresidente, Roncero Rodríguez, ocupa la Presidencia.)**

En el Plano Energético 1983/1992 no se cumplieron ni la mitad de las previsiones de instalación de energía hidroeléctrica. Sí se han hecho unos cuantos bombeos, lo cual es muy interesante, pero no se cumplió el resto. Realmente, la única forma de aplanar la curva de carga y de mejorar el sistema de cargas eléctrico de la economía española y el sistema socioeconómico es disponiendo de más energía hidroeléctrica.

En concreto, referido a su cuenca, la cuenca del Tajo (porque no creo que usted pueda informar sobre nada más), sería bueno que nos pudiera decir —no ahora, pero nos gustaría que nos enviara la información— cuántas solicitudes de minicentrales hidroeléctricas han recibido en toda la cuenca; cuántas concesiones se están tramitando y qué dificultades hay en las concesiones, porque nosotros vemos que el tema avanza muy lentamente.

Por otro lado, nos gustaría saber si está previsto en la cuenca del Tajo, además de las minicentrales nuevas, que haya centrales a pie de presa de los muchos embalses —porque es una cuenca regulada muy bien— para regadío, para abastecimiento. Quisiéramos saber si los hidroeléctricos podrían ampliar potencia y si está previsto instalar grupos a pie de presa para producir electricidad, siempre compatibilizando los usos prioritarios, como es abastecimiento y riego de esos embalses.

Nos gustaría saber asimismo si usted cree que es viable —dentro de la cifra de potencia que corresponda a la Confederación del Tajo— que se hagan unas 300 minicentrales nuevas —no sólo en su cuenca, sino en toda España—, con una potencia de 779 megavatios.

Por otro lado, el precio de la energía es mucho mejor si se produce en horas punta que en horas valle, y la energía hidroeléctrica que nosotros necesitamos es en horas punta. Nos gustaría saber si sería posible realizar más pequeños bombeos para que no fuera sólo energía fluyente, sino que estas centrales regularan el agua para cuatro o cinco horas y que dichas centrales trabajaran en horas punta.

Gracias, señora García Doñoro.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Roncero Rodríguez):

Para contestar a las cuestiones planteadas, tiene la palabra la señora García Doñoro, Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

La señora **PRESIDENTA DE LA CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO** (García Doñoro): Muchas gracias, señor Presidente. Quiero dar las gracias también al Grupo Popular por permitirme esta ocasión de participar en este importante debate y transmitir parte de la información que me ha sido solicitada. En efecto, quizá estoy en condiciones de responder a algunos de los datos en este preciso momento; otros, requerirán una información previa de los servicios de la Confederación.

Respecto a la primera pregunta relativa a cuántas solicitudes de minicentrales se han planteado en la Confederación Hidrográfica del Tajo, cuántas se están tramitando, así como las dificultades que hay en la resolución de estos expedientes, tengo que señalar que en estos últimos años se han presentado —según la información que me ha sido transmitida— 105 solicitudes, de las cuales se han anulado, a petición del peticionario 20; es decir, que quedarían 85 peticiones. De éstas, la situación actual sería la siguiente. Dos han sido contestadas negativamente; 25 se han concedido y quedan unas cincuenta y tantas en proceso de tramitación; algunas de ellas —unas 30— en proceso más avanzado.

Las dificultades que al parecer (digo al parecer porque como quizá S. S. sabe, mi incorporación a la Confederación es muy reciente, por tanto, tengo que contar con la información que me ha sido transmitida, ya que no he podido conocer en profundidad estos expedientes ni llevarlos de una forma directa, aunque es una de las tareas que tengo encomendadas y espero abordar de forma exhaustiva, es decir, conocer a fondo la situación en la que me encuentro al llegar a la Confederación) afectan a estos 58 expedientes que se encuentran en fase de tramitación son diversas. En algunos casos, si bien el procedimiento establecido —el procedimiento abreviado— no ha sido posible llevarlo a cabo porque se requiere una cantidad de informes de organismos anejos, incluso organismos del Estado, que en algunos casos retrasan la propia emisión de los mismos o no es favorable el dictamen que se presenta.

Ha existido de forma preocupante una contestación, en forma de protesta ecologista, en algunas zonas de la Cuenca, quizá por una insuficiente información respecto a los proyectos en sí, pero que han complicado también la resolución. En algunos casos, las autoridades locales no han visto con satisfacción en algunos casos la pertinencia de esta actuación. Hay algunas otras razones de índole empresarial que no vienen quizá al caso mencionar. Es posible que los plazos de concesión de estas minicentrales han podido considerarse en algún caso no excesivamente satisfactorios para la amortización de la obra lo cual ha podido desanimar el proceso. Según el conocimiento que tengo hasta la fecha, éste es el tipo de dificultades con que se han encontrado mis predecesores y los equipos técnicos de la Confederación en la tramitación de algunos de estos expedientes.

La segunda pregunta se refería a la previsión de cen-

trales a pie de presa en embalses y compatibilización de usos. En estos momentos sí sería un tema abordable, aunque requiere una serie de estudios técnicos, fase en la que estos procesos se dilatan en el tiempo. También sabe S. S. que estamos abordando una problemática general de planificación de usos. Quizá en el futuro sí será posible abordar actuaciones concretas, pero en este momento no estaría en condiciones de concretar mucho más.

En cuanto a si son viables en mi opinión los objetivos planteados en el PEN 1991/2000 (S. S. hacía referencia a 300 minicentrales, pero lo que viene cuantificado es la potencia total a instalar, 779 megavatios), tengo que decirle que, desde el punto de vista de nuestra Confederación, sí es perfectamente posible teniendo en cuenta los objetivos generales que vienen presentados en PEN en cuanto a diversificación de energías, fomento de energías renovables en el contexto internacional en el que nos movemos, principalmente el comunitario, con actuaciones múltiples de utilización de energías renovables y de mayor diversificación, fomento de los autoprodutores, etcétera. Pensamos que en este contexto, con las ventajas económicas que supone este tipo de empresa, sí puede haber aprovechamientos útiles en el conjunto del Estado, y nuestra Confederación ve posible abordar este objetivo. No solamente se trata, evidentemente, de la decisión de la Administración, fomentando o no estas actuaciones, sino que tiene que ser otra parte de la iniciativa privada o la propia Administración en alguna de sus facetas las que decidan emprender actividades de este tipo.

Respecto a las horas punta, también se planteaba una pregunta sobre poner en marcha centrales de bombeo para aprovechar el mecanismo de las horas puntas como productor de energía hidroeléctrica. Pensamos que en efecto es un planteamiento realista, y, de todas formas, para mayor concreción técnica, si a usted le interesa alguna información adicional, podría ser facilitada en un momento posterior.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Roncero Rodríguez): ¿Alguna puntualización por parte del Grupo Popular? (Pau-sa.) La señora Estevan tiene la palabra.

La señora **ESTEVAN BOLEA**: Gracias, señora García Doñoro, por su información.

Quería que usted me concretara si realmente en la cuenca del Tajo ha habido 105 solicitudes y, al final, han quedado en 85, así parece que en toda España se pueden hacer las 300 «minis» que se habla y se ha hablado en estas comparecencias y es posible también esa potencia. Pero no sé si usted nos podría decir en concreto algo más de la provincia de Guadalajara, de la provincia de Madrid, y, sobre todo, aunque no se lo he preguntado de forma explícita, si, además de esos 799 megavatios asignados a los autoprodutores, a las minihidráulicas, hay otros 902 megavatios en las grandes centrales. Yo no sé si de esos 902 en la cuenca del Tajo hay algún proyecto, porque, en cualquier caso, esto tendría que estar ya al menos estudiado si va a hacerse en esta década, por lo menos la regulación y la disponibilidad de recursos.

También pediríamos que nos dijera si usted entiende, que se puede contar con estos 50 expedientes que hay en su cuenca en proceso de tramitación; o si va a haber dificultades, por ejemplo, porque algunas autoridades locales o algunos municipios no vean con entusiasmo estas actuaciones, ¿nos puede decir cuáles son las causas? Otras personas que han comparecido se han quejado de que las autonomías y corporaciones locales ponen una serie de impedimentos, pero no sabemos cuáles son; en los ecologistas, sí, porque no quieren minicentrales en muchos sitios. Yo no sé si tienen estudios de impacto ambiental, si les han enseñado el proyecto, si les han enseñado el estudio de impacto ambiental, si se ha dado la información suficiente, porque no creo que valga oponerse por las buenas.

También nos indica usted que algunos promotores han desistido, porque el plazo de amortización en veinticinco años les parece insuficiente. La pregunta es, ¿han sido frecuentes esos casos? Y, en segundo lugar, ¿está previsto aumentar el plazo de amortización?

Con respecto a las centrales a pie de presa, con las que evitaríamos muchísimos problemas, puesto que son embalses ya construidos, de los que España cuenta con más de mil, una parte de los cuales se podría utilizar en su cuenca, ¿se ha empezado a estudiar, está previsto estudiarlo, o no está previsto hacer absolutamente nada en el plazo de uno o dos años?

La última pregunta se refiere a si en alguno de estos embalses grandes que hay en esta cuenca está previsto hacer otros pequeños aguas abajo para aumentar el bombeo.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Roncero Rodríguez): Por el Grupo Socialista, ha pedido la palabra el señor Dávila, que puede hacer las preguntas que desee.

El señor **DAVILA SANCHEZ**: Se trata de una intervención muy breve, destinada a saludar fundamentalmente, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, a la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Tajo, doña Pilar García Doñoro, y a expresarle en nombre de mi Grupo que hemos encontrado muy interesantes las aportaciones de información que ha realizado y que puedo significarle que serán muy útiles para este Grupo Parlamentario en la política que venimos anunciando reiteradamente de la máxima atención e interés a este factor previsto en el Plan Energético Nacional de la autoproducción, sobre todo en su versión de las minicentrales. La información que hemos escuchado la encontramos altamente valiosa, no ya sólo por su planteamiento, sino por su concisión y asepsia, cosa que no suele ser totalmente frecuente en muchas de las intervenciones.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Roncero Rodríguez): Para contestar a las cuestiones planteadas, tiene la palabra la señora García Doñoro.

La señora **PRESIDENTA DE LA CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO** (García Doñoro): Necesito

unos pequeños segundos para organizar mi documentación, y no sé si serán, desgraciadamente, suficientes.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Roncero Rodríguez): Puede tomarse el tiempo que necesite, pero, en cualquier caso, si hay algunos datos que no pudiera encontrar en el momento, puede mandarlos por escrito, como ya le habrá indicado algún portavoz, aunque también puede tomarse algunos segundos para ordenar los papeles de cara a la respuesta. **(Pausa.)**

La señora **PRESIDENTA DE LA CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO** (García Doñoro): Gracias, señor Presidente.

Respecto a la primera pregunta de doña María Teresa Estevan, sobre los expedientes de concesión de minicentrales en la cuenca del Tajo, en la que se interesaba concretamente por las provincias de Madrid y de Guadalajara, como decía a la Presidencia, quizá no voy a estar en condiciones de contestar, porque, si bien me he traído todos los listados de las solicitudes, no están ordenadas con criterio geográfico; por lo tanto, necesitaría demasiado tiempo y no creo que sea momento de ocuparlo de esta forma.

No obstante, ante la vista tengo un pequeño resumen de 25 expedientes, que supongo representativos por su etapa más avanzada, entre los cuales me encuentro con cinco de Guadalajara y dos de Madrid. A un nivel de muestreo, querría aportar esta información, por si fuera suficiente.

Respecto a la otra pregunta sobre los 902 megavatios a instalar, en cuanto a potencia de centrales convencionales, preguntaba S. S. si existen proyectos en la cuenca del Tajo. En efecto, también tenemos proyectos en algún estado de preparación. Evidentemente, no se trata de solicitudes tan concretas como las que estábamos analizando anteriormente y sí que pensamos que podríamos participar en ese conjunto de nueva potencia de equipo hidráulico a instalar, siempre que evidentemente se lleguen a finalizar los estudios en curso y por parte de la administración hidráulica se considere la conveniencia de abordar la obra en el período señalado, pero sí podríamos tener, si mis cuentas no fallan, si en estos últimos años estuvieran en proceso de análisis o de proyección, un número superior a la decena de centrales convencionales. Sin embargo, con las nuevas circunstancias, con el nuevo marco energético, no será el momento de abordar muchas de ellas, pero alguna podría ser planteable. Tanto esto como las nuevas previsiones o concreciones que se aborden para varios usos (no solamente el de la producción eléctrica) de abastecimiento, como, por ejemplo, a lo largo de la cuenca del Tajo, si que podría hacer conveniente que en un plazo medio se platease la construcción de embalses y, posiblemente, de centrales en momentos posteriores. Como le decía al principio, creo que sí podremos aportar nuestra contribución en el proceso del nuevo equipamiento hidráulico.

En cuanto a las razones de las protestas de las autoridades locales, no voy a poder dar razones concretas ni voy a poder añadir mucho más, porque, como le decía, no las

he vivido. Es posible que muchas de ellas hayan sido transmitidas por vía oral o verbal, o incluso en documentación escrita que estará inserta en los expedientes que están disponibles en la Confederación del Tajo. Algunas de ellas también tenían la misma componente de defensa de recursos propios, de no ver clara la posibilidad energética planteada, de tener una prevención de tipo también proteccionista. Pero puede haber otras zonas de la cuenca, en las cuales exista un volumen suficiente de producción hidráulica que algunas autoridades consideren en estos momentos suficientes. Como le digo, es una problemática densa que estaré en condiciones de conocer en un próximo futuro, desde el puesto que en estos momentos estoy desempeñando.

Doña María Teresa Estevan también preguntaba por los plazos de vigencia. Nuestra posición ante este tema es la que debe ser, flexible en el marco de la ley que nos debe de regular. Por consiguiente, pensamos que aquellos expedientes que están presentados y aquellos que se presenten van a ser estudiados cuidadosamente para cada caso concreto, para cada aprovechamiento, evidentemente teniendo en cuenta condicionantes técnicos y económicos importantes, como son plazos suficientes para el proceso de amortización de obra y también una precaución lógica desde el punto de vista de la administración hidráulica, en el sentido de que estos tipos de concesiones no hipotecaran actuaciones de futuro de la propia administración para hacer compatibilización de usos, para entendernos, si bien hay que prever plazos suficientes, ya que en algunos casos las circunstancias son cambiantes. Por eso también tendríamos que posibilitar la fijación de unos plazos, de unos períodos de garantía lo suficientemente atractivos que cuiden del futuro. Esa es la línea general que nos anima y con ese marco y la legislación en vigor es con lo que nos vamos a mover en nuestras decisiones de concesión futuras. **(El señor Presidente ocupa la Presidencia.)**

Como le he manifestado anteriormente, en lo que se refiere a los embalses de pie de presa, se han analizado y se están analizando todos los proyectos o estudios previos. Posteriormente se fijará la política concreta a abordar tanto en relación con grandes como con pequeños embalses.

Finalmente, querría agradecer al portavoz del Grupo Socialista, señor Dávila, las palabras que me ha dirigido y la valoración que ha hecho de mi intervención anterior.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora García Doñoro, por la información suministrada.

— **DEL CATEDRATICO DE ECONOMIA FINANCIERA DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (Número de expediente 219/000260)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente comparecencia, de don Emilio Ontiveros, Catedrático de Eco-

nomía Financiera de la Universidad Autónoma de Madrid, que ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Socialista, en cuyo nombre doy la palabra al señor Dávila.

El señor **DAVILA SANCHEZ:** Comienzo no ya sólo como es lógico, sino con satisfacción saludando al profesor Ontiveros cuya comparecencia ha requerido mi Grupo por razones que paso a exponer brevemente.

No ya sólo los miembros de esta Comisión sino que incluso imagino que hasta el propio profesor Ontiveros conoce que el Grupo Parlamentario Socialista, sin dejar de tener en cuenta, como es lógico, los aspectos tanto tecnológicos como sociales como de todas las características que implica una política energética, presta una prioritaria atención a la dimensión económica de las políticas energéticas. Tenemos la opinión, creemos fundada y objetiva, de que tanto por la detracción o requerimientos de recursos financieros y económicos en general que implica cualquier política energética cuando se la considera en una dimensión nacional, y no digamos si lo es en grupo de naciones, como por el vector energético —no lo enumero en segundo lugar porque lo estime de menor importancia—, estimamos que dicho vector es la clave, es una de las variables económicas, si no la variable económica, tal y como va la evolución en los temas energéticos mundiales, de la mayor relevancia.

Esta es la razón fundamental de que el Grupo Parlamentario Socialista haya requerido la presencia de expertos económicos a efectos de ayudarnos a conformar nuestra opinión sobre el Plan Energético. En el caso del profesor Ontiveros este Grupo piensa que reúne dos tipos de garantías que consideramos que hay que valorar y expresar. La primera viene derivada simplemente de su condición académica. Su condición de profesor universitario implica un distanciamiento, una perspectiva, una independencia de criterio —este último punto hay que significarlo— que a la hora de conformar opiniones es muy importante para nosotros. La segunda garantía es mucho más personal, es derivada del propio «curriculum» profesional del profesor Ontiveros, del cual sabemos ya no sólo de su conocimiento del sistema financiero, sino en particular de los aspectos financieros del sistema energético español, y en concreto del sistema eléctrico.

Por ello le queremos formular dos preguntas que más bien son solicitudes de que exponga su criterio u opinión sobre dos temas que nos importan. En primer lugar nos gustaría que, con la brevedad que usted considere necesaria y suficiente para el fin que le voy a proponer, nos hiciera partícipes de su visión del escenario energético previsible, evidentemente a nivel mundial, desde luego europeo, y en ese contexto del español. Queremos saber cómo ve usted en el intervalo de tiempo del que estamos ocupándonos, la década en curso, las disponibilidades de recursos energéticos, las probabilidades de crisis de recursos; cómo ve usted la evolución de precios en la concatenación que evidentemente existe en todos los precios energéticos entre petróleo-gas-carbón; cómo ve usted la libertad de comercio o las facilidades y las garantías de libertad de comercio durante esa década en recursos ener-

géticos, si son o no previsibles estrangulamiento o condicionamientos de esa libertad de comercio por carteles, sea la OPEP o sean los que fueren.

Esto constituye nada más que el escenario en el que nos gustaría que el profesor Ontiveros nos hiciese la valoración que nos importa. En ese escenario de esa década, en ese escenario previsible nos gustaría que nos diera la valoración económica, que no otra, de qué significa hoy desde una perspectiva económica el tan manido problema en estos debates que estamos teniendo del autoabastecimiento energético. Permítame, profesor Ontiveros, que vuelva a recalcar el aspecto económico y no otros que también puede tener y que pueden ser legítimos. Desde esa perspectiva nos interesa saber qué significa o hasta qué punto hay que obsesionarse por el autoabastecimiento. También nos gustaría conocer qué valoración le merece en ese escenario la diversificación, no ya sólo en materias primas, en recursos energéticos, sino incluso en la procedencia de distintas áreas geográficas o económicas.

En resumen, profesor Ontiveros, en ese escenario previsible para usted queríamos que nos hiciese la valoración económica de las ventajas que tiene una política energética abierta, en una economía abierta, y cuáles son los sobrecostos, las trabas que voluntariamente se pueden adquirir, pero en cualquier planteamiento restrictivo, o, para entendernos, de ramalazos autárquicos procedentes de otras épocas. Esta sería la primera pregunta.

La segunda, profesor Ontiveros, hace referencia a que, como he mencionado anteriormente, le sabemos experto conocedor de la historia financiera del sector eléctrico español: desde las primeras auditorías que han existido de las empresas eléctricas españolas en 1983, pasando por los intercambios de activos que se hicieron al socaire —trato de utilizar una expresión tan castellana como ambigua— de la ley de explotación unificada del sistema eléctrico, que están en el origen de muchas cosas que hoy no se tienen en cuenta cuando se habla de Endesa, hasta el conocimiento que hemos seguido de sus artículos de algo tan reciente, para que no parezca que cuando hablamos de historia financiera del sector eléctrico hablamos de muy lejos, como la crisis de Fecsa, tan reciente, y tan todavía saliendo de sus situaciones; o incluso, si usted quiere, también hemos seguido artículos escritos por usted y también de esa historia financiera del sistema eléctrico español, los procesos de fusiones, de reordenación del sector, de los cuales nosotros sí somos conscientes de la componente financiera que tienen más allá de las que normalmente se expresan de problemas de mercados y de posiciones de dimensión empresarial. En esa historia financiera que, en nuestra opinión, usted conoce tan bien, nosotros quisiéramos, profesor Ontiveros, que hiciese una valoración económica de qué significa este Plan Energético, haciendo un esfuerzo por minimizar lo más posible el impacto financiero del PEN 91.

Como usted no ha seguido —y no tiene por qué hacerlo— las actas de esta Comisión, ha habido una comparecencia previa a la de usted en la que se ha dado el argumento más expresivo para un titular de periódico, si los periódicos recogiesen este tipo de titulares, respecto de la

insignificación de este impacto financiero, y hecho por alguien tan poco sospechoso como don Fernando de Ybarra, el Presidente de Sevillana de Electricidad. Nos dio el dato —y además dicho con esa brevedad de su expresión— de que el kilovatio/hora de nueva potencia previsto en este PEN 91 es de un orden de magnitud diez veces más bajo en exigencia financiera que lo que lo fue el kilovatio/hora potencia nueva instalado en el PEN 83. Por tanto, digamos que esos datos se han dado previamente a su comparecencia.

Es muy importante para nosotros, profesor Ontiveros, este aspecto del impacto financiero, porque como usted conoce —y creo que todo el mundo también—, este Grupo Parlamentario Socialista tiene la convicción de que la moratoria nuclear de 1983 fue un acuerdo para el saneamiento financiero, y recalco las dos expresiones. La motivación fundamental era protegerse contra la crisis financiera que en aquel momento tenía la magnitud que tenía, y fue un acuerdo, porque no podía ser de otra forma, entre los intereses implicados y los intereses generales, pero este Grupo Parlamentario, profesor Ontiveros, vuelve a tener exactamente el mismo criterio con la cancelación en el año 1991 de los proyectos nucleares de Lemóniz y de Valdecaballeros, y es conveniente que empecemos a dejarnos de eufemismos y a llamar a las cosas por su nombre —porque, si no, no sería explicable que los propietarios estuviesen tratando de acelerar negociaciones de recuperación de los recursos financieros invertidos—, esto que es cancelación vuelve a ser nuevamente un planteamiento de saneamiento financiero, evidentemente en condiciones mejores que las que tuvo el anterior, y vuelve a ser un acuerdo entre las partes, porque no puede ser imaginado de otra forma.

En esta precisión que le hago de las motivaciones y el interés por los aspectos financieros de la cuestión, este Grupo Parlamentario escuchará muy atentamente y le serán de gran utilidad las opiniones que nos presente en este momento ante la Comisión.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Otros Grupos que deseen intervenir? (**Pausa.**) Por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Estevan.

La señora **ESTEVAN BOLEA**: Quiero darle las gracias, señor Ontiveros, por su presencia en esta Comisión. Yo no sé alrededor de qué va a girar su intervención. Por tanto, si el señor Presidente nos lo permite, le preguntaremos después. Sólo quisiera que nos dé su opinión sobre si usted cree que la clausura de Lemóniz obedece exclusivamente a temas financieros.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ontiveros, tiene la palabra para responder a las cuestiones que se le han planteado.

El señor **CATEDRÁTICO DE ECONOMÍA FINANCIERA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID** (don Emilio Ontiveros): Antes de nada, quiero agradecer al Grupo Socialista, en la persona de su portavoz, señor

Dávila, el haber tenido la amabilidad de considerar potencialmente útil mis consideraciones y convocarme a esta comparecencia. Es un orgullo como profesional y como ciudadano pensar que puedo ser mínimamente útil a esta Cámara.

Hablar de horizonte o de escenario energético mundial, y especialmente desde la perspectiva de un economista, supone hablar del escenario de la demanda y de la oferta de energía en un horizonte que se considere razonable en cualquier esquema de planificación.

Sin ánimo de ser extenso, porque las dos preguntas que ha planteado el señor Dávila son tremendamente importantes y, a su vez, síntesis de lo que ha sido la historia del sector, de los problemas del sector eléctrico en nuestro país y del sector energético en su conjunto, yo diría que ese escenario internacional está caracterizado, por el lado de la demanda, en una tendencia clara al incremento en la eficiencia de los sistemas energéticos; prioridad que se puso ya de manifiesto en anteriores crisis, pero que de alguna forma se ha revitalizado en los últimos tiempos; eficiencia que, en última instancia, supone desde un punto de vista estrictamente económico reducir la importancia relativa que tiene el «input» energético en los procesos productivos. Pero también, desde el punto de vista de la demanda, cuando uno contempla esos escenarios trazados, por ejemplo, por el Cambridge Research Institut o cualquier otra entidad, lo que sí ve es una creciente tendencia a la diversificación de fuentes energéticas y, lógicamente, haciendo hincapié en sus costes relativos.

Por lo que hace a la oferta, ni qué decir tiene que esa eficiencia energética y esa diversificación son compatibles con un menor grado de autoabastecimiento, que es un fenómeno genérico en los países industrializados. Hay una primacía básica de los costes, como digo. Por el lado de la oferta, lo que sí puede apreciarse es que esa oferta de fuentes minerales es más que suficiente, y en términos de incertidumbre relativa, es verdad que a tenor del comportamiento de los mercados, fundamentalmente de los de crudo, tanto en lo que se denominan mercados «spot» como los de futuro, que como saben SS. SS., es una vía de anticipación de lo que va a ocurrir en esos mercados en el futuro, hay un rasgo genérico que en mi opinión caracteriza la situación, y es una mayor estabilidad de esos mercados, una menor incertidumbre y, en última instancia, una convicción genérica, dentro del marco de incertidumbre que estos mercados suelen transmitir, de contención de precios. Ni qué decir tiene que el reciente conflicto en el Golfo ha puesto de manifiesto una consecuencia, valga la expresión, favorable desde el punto de vista económico, y no es otra que la estabilización del precio del crudo en torno a ese rango de 20 ó 25 dólares por barril. Un informe reciente de la Agencia Internacional de la Energía constata esa estabilidad a la que hago referencia en los precios y no descarta, incluso, una tendencia a la baja en los precios del crudo en un horizonte relativamente próximo, tanto más virtual, tanto más verosímil cuanto mayor sea la probabilidad de normalización en el sistema de extracción y distribución del crudo soviético. No olvidemos que buena parte del crudo soviético que iba

orientado básicamente a operaciones de «clearing» a países del Comecon, probablemente se reconducirá en los próximos años a países de la OCDE, y esto va a tener un efecto de expansión de la oferta que probablemente va a incidir positivamente en el nivel de precios tanto del propio barril de crudo como de productos que han mostrado históricamente una estrecha correlación en precios con él, como es el caso del gas natural.

Es obvio que en un contexto estrictamente europeo, hecha esta descripción general, cualquier consideración de estabilidad de los mercados, de estabilidad de la oferta en definitiva, tiene que partir de un aspecto en mi opinión favorable, como es la integración de los sistemas energéticos en Europa y esa suerte de dependencia cruzada que hoy existe en el conjunto de Europa y que lleva a que a través de las redes de transporte los distintos países puedan hacer un mercado un tanto «sui generis», pero, en definitiva, un mercado común de la energía. Con ello, esa obsesión a la que hacía referencia S. S. habría que reducirla, por así decirlo, en relación a épocas anteriores, y habría, en definitiva, que asumir una menor incertidumbre.

Hablaba S. S. también de la diversificación y quizá, por las lecturas que he hecho del Plan Energético Nacional, lo que sí se pone de manifiesto en nuestro país es una mayor diversificación, en términos relativos claro está, hacia la opción del gas natural. Pero, con todo, cuando uno contrasta con datos referentes a otros países, todavía se observa que esa opción es, en términos promedios, mayoritariamente utilizada en la Comunidad Europea en relación a España. Que yo recuerde, aproximadamente un 12 por ciento del abastecimiento energético será gas natural en el horizonte del 2000, en el Plan Energético Nacional, cuando la media comunitaria está, aproximadamente, en el 18 ó 19 por ciento.

Esto me ha de servir, insisto, en un contexto de caída del autoabastecimiento conjuntamente en la Comunidad Económica Europea, para enlazar, si me lo permite S. S., con la segunda pregunta, en relación a lo que efectivamente sería objeto de catalogación académica como historia financiera del sector eléctrico. Si en cualquier país, en cualquier economía, sin excepción, un sector como el eléctrico es un sector intensivo en capital, es un sector cuya estructura de costes se ve tremendamente condicionada por los costes de origen financiero, por la necesidad de recurrir al ahorro, tanto nacional como internacional, para poder financiar sus inversiones, su proceso de formación bruta de capital; si esto es importante y es una variable delicada a considerar en cualquier sistema, en el nuestro, a tenor de esa revisión de la historia inmediata a la que usted hacía referencia, en mi opinión, el aspecto ha de ser cuidado con especial atención. Esa historia financiera del sector eléctrico no es una historia, ni mucho menos, favorable, sino que es una historia de inestabilidad permanente; es una historia de mala salud, en general, del conjunto de las empresas eléctricas, y de situación próxima a la agonía, en el caso de algunas empresas, históricamente hablando, tanto más trascendental cuanto que han estado a punto de contaminar de forma

importante ya no sólo al conjunto del sector eléctrico, sino al conjunto del sistema económico: léase sistema financiero.

Quizá la crisis de Fecsa es representativa de lo que fue, en su emergencia, una crisis terminal del sector, en mi opinión originada por las decisiones de endeudamiento a que tuvo que recurrir el sector eléctrico, como consecuencia de unos planes de inversión quizá, en algunos aspectos, faraónicos y, en cualquier caso, como consecuencia de la captación de fuentes de financiación en condiciones no siempre competitivas. Recuérdese, simplemente, que el sector eléctrico, hasta hace poco tiempo, desde luego en plena crisis Fecsa pero también posteriormente, tenía un 60 por ciento de lo que es su pasivo, sus fuentes de financiación, denominado en moneda extranjera. Recuérdese, por lo tanto, que la época de endeudamiento del sector eléctrico coincide con épocas de depreciación de la peseta, y eso supone la asunción de unos costes realmente importantes, que llevan a que técnicamente, en los años a los que usted hacía referencia —crisis Fecsa e inmediatamente siguientes—, el sector financiero español fuera objeto de preocupación ya no sólo por la comunidad financiera nacional, sino por la comunidad financiera internacional.

Es en este contexto, en un contexto de precariedad en la salud financiera, en los equilibrios que prudentemente ha de guardar, desde un punto de vista financiero, cualquier empresa, y más una empresa cuyo bien es un servicio público, es en este contexto en el que yo, particularmente, sí sería partidario de minimizar el esfuerzo inversor de cualquiera de las grandes compañías, por dos razones: en primer lugar, para tratar de reducir, de minimizar el impacto que el coste financiero ha tenido en la formación de costes de ese sector; pero también, por qué no decirlo, para evitar ese efecto sequía que históricamente ha producido el sector eléctrico sobre el resto del sistema financiero.

Se podría decir, de paso, que la historia financiera del sector no es una historia de optimización de su gestión financiera. Y aquí, quizá, efectivamente, se podría argumentar que las posibilidades, la discrecionalidad de que han dispuesto las empresas eléctricas para hacer una gestión financiera eficiente ha sido escasa. Se podría argumentar que esa relación o esa suerte de maridaje que ha tenido el sector eléctrico con algunos bancos españoles ha permitido la explotación de unas relaciones de cautividad, que no se han traducido siempre en mejores costes. Se podría decir, también, que ese acceso a los mercados financieros internacionales, tan intensivo por parte de las compañías eléctricas en toda la década de los 70 y primeros años de los 80, no se hizo, técnicamente, en las mejores condiciones, y las compañías eléctricas fueron las paganas de una depreciación, de una debilidad sistemática de la peseta, que hizo, en ocasiones, que los costes por diferencias en cambio fueran casi tan importantes como los ya abultados costes financieros. Esta situación es la que lleva a que, en un determinado momento, y cuando se conoce por primera vez en la historia, de forma oficial, lo que pasa en el sector eléctrico, a través de auditorías de

compañías externas, se realice un plan de saneamiento financiero, que, en mi opinión, todavía debería estar en vigor y seguir proporcionando sus efectos favorables.

Por lo tanto, exigencias financieras, exigencias de diversificación, exigencias de integración en última instancia en un mercado superior aconsejaban, en el momento actual y en el horizonte de planificación razonable del que estábamos hablando, reducir efectivamente, minimizar cualquier esfuerzo inversor y dar pie a ese saneamiento de las compañías, a que las compañías eléctricas cobraran en nuestro país el respeto financiero, que, en definitiva, pudieran generar una capacidad de autofinanciación, para que la financiación de nuevas inversiones no fuera tan dependiente, tan exclusivamente centrada en los recursos ajenos y pudiera nutrirse en mayor medida con recursos propios. De igual forma que en cualquier otro país ese menor esfuerzo inversor es una nota dominante, aun con sectores eléctricos bien tratados por los mercados de capitales, bien tratados por las bolsas, etcétera, en nuestro país en mayor medida.

La Diputada señora Estevan me pregunta la opinión sobre la clausura de Lemóniz. Evidentemente, creo que en la clausura de Lemóniz intervinieron en su momento..., iba a decir que la memoria en ese sentido me falla, aunque profesionalmente la memoria me falla, sí supongo que intervinieron circunstancias no sólo estrictamente técnicas y económicas, sino de carácter relativo a la seguridad y a la estabilidad social y política de nuestro país, que posteriormente se conjugaron, lógicamente, con lo que ha sido una tendencia, al menos en los planes energéticos de otros países que yo conozco, al crecimiento estacionario de las inversiones nucleares en prácticamente todos los países. Hay que recordar que hay nueve países en Europa que abandonan esta opción y que el resto, a excepción quizá de Francia, optan decididamente por consideraciones quizá más ambiguas, más tenues, que ponen de manifiesto otro tipo de sensibilidad, pero consideraciones similares, extraeconómicas, a las de la clausura de Lemóniz, en mi opinión, llevan a abandonar, por el momento, la opción que suponía la construcción y la terminación de Lemóniz.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Dávila.

El señor **DAVILA SANCHEZ**: Señor Presidente, simplemente queremos dar las gracias al profesor Ontiveros. Leeremos con gran detenimiento toda su información, pero ya, de entrada, recojo de ella, con la claridad que a veces ciertas denominaciones proporcionan, ese término de dependencia cruzada como lo que significa la posición política energética hoy lógica en la Comunidad. Yo diría que esta dependencia cruzada, incluso, es concepto ampliable a cualquier actividad económica, pero que, evidentemente, en ese marco estamos en una dependencia cruzada y no en una isla en medio del océano, como plantearíamos en otros momentos de nuestra historia energética. Y el segundo, también muy interesante para mí, es ese término de efecto sequía como una frase enormemen-

te descriptiva del riesgo que implica el no ser conscientes de las características de agujero negro, «atractor» de ingentes recursos financieros, que es cualquier sistema eléctrico en general, pero, en el caso particular del español, además de en otros aspectos climatológicos, ese efecto sequía creo que es de gran importancia.

Agradezco toda la intervención y recojo estos dos conceptos que evidentemente los tendremos presentes en todo momento.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Popular la señora Estevan tiene la palabra, brevemente, por favor.

La señora **ESTEVAN BOLEA**: Muchas gracias, señor Ontiveros por su información.

Yo querría aprovechar, ya que está usted aquí, para que nos aclarara algunas cosas, porque el Grupo Popular solicitó que comparecieran en esta Comisión otros expertos, otros catedráticos, como don Pedro Schwartz y otros muchos técnicos y expertos. El Grupo Socialista no lo permitió (**El señor Dávila Sánchez pide la palabra.**), pero afortunadamente está usted aquí, y en ese sentido, usted decía que estaba relativamente tranquilo en cuanto a incertidumbres del mercado de crudo y que a los países de la OCDE podía venir más crudo soviético. Quiero preguntarle concretamente, que si para que llegue más, no sólo a países de la OCDE sino a los doce de la Comunidad Económica Europea, a los que ya llega el 40 por ciento de las exportaciones de crudo —no hablo de gas natural, sólo crudo—, si para que llegue más tendrían que quedar sin suministro los países del Este. ¿Usted entiende que ese crudo que vendría a los países occidentales sería a costa de que los países del Este no tuvieran abastecimiento de la Unión Soviética?

Segundo, la Unión Soviética para poder extraer más crudo y gas natural requiere inversiones de 20.000 millones de dólares al año. Yo no sé si usted tiene estudiado de dónde puede venir ese dinero.

En tercer lugar, han sido muy interesantes las pinceladas, porque ojalá tuviera usted más tiempo, que nos ha dado sobre la historia financiera del sector eléctrico. Otro día le llamaremos para que nos hable de la crisis financiera de la siderurgia, de los bancos o de otros muchos sectores. Está muy bien todo lo que ha dicho. Ahora bien, a nosotros lo que nos gustaría es que se autofinanciaran casi todos los sectores industriales, no sólo éste. Por tanto, hay que matizar que no es singular, que ojalá la industria española estuviera en mejores condiciones de competitividad.

En relación con la competitividad, sobre la que usted no ha dicho nada, yo no sé si usted ve que el Plan Energético va a proporcionar un kilovatio/hora competitivo —hablo de nuestra industria—. Nuestra industria es la que va a tener problemas en la Comunidad Económica Europea.

Como en las próximas intervenciones nosotros no vamos a ocupar nada de tiempo, señor Presidente, si usted me lo permite, voy a leer diez líneas, que ya las he mencionado en esta Cámara, pero me parece importantísima

la opinión del señor Ontiveros. Es un artículo de don Fernando Maravall, que fue Secretario General de la Energía, que vivió las negociaciones con Argelia y que algo sabe de esto, y hablando de la garantía y flexibilidad de suministros —usted se ha referido a la demanda y oferta que contiene este PEN— y de los precios, dice lo siguiente.

Dice que le parece relevante en cuanto a innovación que en el PEN se incluya el gas natural (como nos lo parece a todos; naturalmente que queremos mucho más gas. Lo que pasa es que nosotros no tenemos la red de gasoductos europeos; ya la tendremos y en su momento eso llegará). Entonces dice el señor Maravall que la novedad en el nuevo PEN consiste en un aumento significativo de las previsiones de consumo de gas y en anunciar una previsible interconexión con el Norte de África, de tal manera que la producción argelina pueda transportarse a Europa directamente por gasoducto. Señala él: indudablemente, se trata de un proyecto muy sugestivo, pero el coste que puede suponer sólo se recuperará con cierta seguridad bajo dos condiciones: primera, asegurar establemente unos consumos mínimos; y, segunda —fijese, ésta es la frase importante— que Argelia se pueda comprometer con unos precios que garanticen la rentabilidad como fuente energética. Y dice el señor Maravall, el punto primero, si se comprometen consumos mínimos elevados, puede perjudicar la flexibilidad y agilidad del suministro energético —yo no sé si usted está de acuerdo con este primer criterio—; y el segundo, que es más importante aún, iría contra la evidencia de la historia en nuestro país en las compras de gas argelino.

En este marco del Plan Energético, —no de estas palabras—, ¿cómo ve usted el aspecto de los precios de los suministros y cómo puede incidir en la competitividad de nuestra industria? (El señor Dávila Sánchez pide la palabra.)

El señor **PRESIDENTE**: Simplemente esta Presidencia querría recordarle que la decisión respecto de las comparecencias relacionadas con este Plan Energético fue tomada por unanimidad. Por tanto, no me gusta que sean puestos en cuestión los criterios que se adoptaron, que, repito, fueron por unanimidad.

La señora **ESTEVAN BOLEA**: Perdón, señor Presidente, por unanimidad de la Mesa, que es socialista y que: si quieres lo tomas y si no lo dejas. (**Protestas en los bancos del Grupo Socialista.**) Que quede claro que al final se hace lo que quiere la Mesa, en donde tiene la mayoría el Grupo Socialista.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Estevan, la decisión fue tomada por unanimidad de la Mesa, en la cual hay tres representantes del Grupo Socialista y dos representantes del Grupo Popular (**La señora Estevan Bolea: Mayoría socialista.**), y todos ellos votamos a favor de la propuesta de comparecencias.

El señor **DAVILA SANCHEZ**: Es que la mayoría la hay

en la Cámara. La mayoría no es en la Mesa, es en la Cámara.

La señora **ESTEVAN BOLEA**: En este caso es en la Mesa.

El señor **PRESIDENTE**: Señores Diputados, por favor, les ruego que no utilicen turnos que no les ha concedido esta Presidencia.

El señor Ontiveros tiene la palabra.

El señor **CATEDRÁTICO DE ECONOMÍA FINANCIERA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID** (don Emilio Ontiveros): Muchas gracias por su pregunta, señora Estevan.

Efectivamente la estabilidad o la reducción de incertidumbre ha de ser un propósito prioritario de cualquier esquema de planificación, en cualquier sector, pero especialmente en el sector energético. Es verdad que no se puede confiar exclusivamente en el incremento de las exportaciones de crudo soviético al resto de los países de la OCDE y fundamentalmente a los países de Europa, pero también es verdad que constituye una válvula de escape, tal como la concibe la Agencia Internacional de la Energía. En su último informe trimestral la Agencia Internacional de la Energía considera como un posible efecto favorable sobre las importaciones de crudo en Europa, y en concreto en el conjunto de los países de la OCDE, lo que se pueda distraer de las exportaciones de crudo que antiguamente, hasta hace unos años, iban a países del Comecon.

Yo recuerdo a este tenor que el asunto de la estabilidad o de la incertidumbre de esos suministros convendría analizarlo en el contexto, por ejemplo, de las decisiones de inversión que ha tomado la empresa italiana ENEL. Como usted sabe, la empresa italiana ENEL va a llegar a un acuerdo para construir, para hacer inversiones en última instancia en extracción con el fin de garantizar un incremento en la exportación al resto de los países de Europa en mejores condiciones.

Ni qué decir tiene que el conjunto de Europa y de la Europa comunitaria en concreto está en una situación especialmente favorable en estos momentos, a tenor de las contrapartidas que presumiblemente se establezcan a cambio de la ayuda que la Comunidad Europea ha prestado a la Unión Soviética, y en el contexto de esa ayuda, el apoyo técnico para la racionalización energética es un capítulo de gran significación. Es por lo que yo consideraría este factor simplemente como un elemento potencialmente reductor de incertidumbre, pero que evidentemente, estoy de acuerdo con usted, no debería ser la pieza central de ningún esquema de planificación, pero sí un elemento de regulación del sistema de precios del crudo que puede hacer que en los próximos años se establezca en torno a los precios actuales e incluso algo más baratos.

Coincido con usted en la pretensión de todo sector o de toda empresa de ortodoxia financiera de procurar maximizar la autofinanciación. Evidentemente las posibilidades de autofinanciación son tanto más difíciles cuanto

mayor es la importancia relativa de las inversiones en el conjunto del activo de una empresa. Es por eso por lo que sectores intensivos en activos inmovilizados, como es el caso del sector energético, en cualquier país se ven obligados sistemáticamente a recurrir al ahorro externo. Ocurre, sin embargo, que no es lo mismo acudir al ahorro externo en unas condiciones de saneamiento previo que acudir al ahorro externo en unas condiciones de cierto deterioro de la salud financiera. Cuando se acude de esta segunda forma las condiciones de negociación son bajas, y efectivamente uno ve cómo el sector eléctrico no ha obtenido excesivas buenas condiciones de financiación, simplemente por esa serie de pecados originales asociados a una gestión financiera en mi opinión cuestionable. En última instancia, la capacidad de autofinanciación de una empresa depende del favor de los inversores, y los inversores españoles todavía retienen en su memoria histórica —y lo vemos en las cotizaciones bursátiles diarias en el sector eléctrico— que el sector eléctrico, efectivamente, es un sector que necesita sanearse; y yo confío en que esa especie de descanso inversor, de respiro financiero en última instancia que va a recibir ahora el sector eléctrico contribuya a mejorar el atractivo que para los ahorradores tiene el sector eléctrico en la bolsa y que eso permita generar una mayor capacidad de autofinanciación.

En cualquier caso, le recuerdo a S. S. que el sector eléctrico no se ha caracterizado históricamente —como bien reconocen sus principales responsables— por primar la autofinanciación. Algunas compañías del sector eléctrico en las épocas más difíciles, desde el punto de vista financiero, daban dividendos a sus accionistas cuando realmente los resultados no lo permitían. Es un tópico en la literatura profesional en nuestras facultades, cuando se explica contabilidad o cuando se explica transparencia informativa, poner de manifiesto la práctica en algunas compañías de realización de la cuenta de resultados de abajo arriba, en lugar de arriba abajo. Evidentemente, yo creo que esas prácticas han desaparecido en gran medida, entre otras cosas porque hubo una serie de episodios de trascendencia internacional, entre otras cosas porque el ciudadano acude a la información, pero la autofinanciación no fue precisamente primada por los propios responsables del sector cuando antes de saber si tenían beneficio o no ya daban dividendos a sus accionistas.

Es verdad que, en relación con la consideración que usted hacía de la competitividad, el componente energético es una partida fundamental en la competitividad empresarial en cualquier sistema. Yo creo que la mejor actuación que puede hacer un sistema empresarial para reducir las ineficiencias que pueda transmitir su sistema eléctrico es, en primer lugar, diversificar y, en segundo lugar, emplear tecnologías reductoras de energía. Los japoneses en ese sentido han dado una lección. Siendo un país absolutamente dependiente, sin embargo, en los últimos diez años ha sido el país que en mayor medida ha incrementado la eficiencia energética; es decir, han conseguido que el coste energético, en el conjunto de su escandalo de costes de lo que fabrican y venden, sea escaso. Yo creo que una condición básica para eso es —como digo— la di-

versificación y, sobre todo, evitar que las compañías transmitan sus propias ineficiencias a los usuarios, y una de las fuentes de ineficiencia histórica, insisto, y perdón por la repetición, es la excesiva carga que han supuesto los costes financieros en la cuenta de explotación, en el debe de la cuenta de pérdidas y ganancias del sector eléctrico.

Por último, en relación con las dos consideraciones que usted hacía citando el artículo de don Fernando Maravall relativo al gas, en primer lugar, en términos de dependencia y, en segundo lugar, en términos de precios potenciales de esa fuente, insistiría en el dato contrastado con otros países de que en nuestro país, en el horizonte del año 2000, probablemente el gas natural no llegue a suponer el 12 por ciento del abastecimiento energético, mientras que la media comunitaria está más cerca del 19, el 18 y medio por ciento en concreto. Lo que también es verdad es que, si trazáramos un gráfico, veríamos que el gas mantiene —como he dicho antes—, lógicamente, una estrechísima asociación con los precios del crudo; y en el horizonte actual, si tuviéramos que pecar de optimistas, podríamos transmitir un mensaje a los empresarios españoles, y es quizá el de anticiparles que el precio del crudo no tiene por qué registrar incrementos significativos en los próximos años. Insisto en que la estabilidad del cartel de la OPEP es grande, independientemente de los costes que esa estabilidad haya supuesto, costes en términos de vidas humanas o de alteración del orden internacional, pero el poder de mercado, el poder de monopolio que tiene la OPEP es escaso; las necesidades de incremento de la oferta por parte de algunos países en proceso de reconstrucción económica, como es el caso de Kuwait e Irak, son evidentes, y eso supone un incremento en la oferta de barriles/día importante; en tercer lugar, hay un compromiso de precios con la Agencia Internacional de la Energía; en cuarto lugar, se han puesto de manifiesto mecanismos de compensación en la oferta que eviten lo que ocurrió en las dos crisis anteriores; y, en último lugar, como digo, la URSS está ahora mismo bombeando del orden de 10 u 11 millones de barriles/día, con unas instalaciones técnicas obsoletas, con un sistema de transporte ineficiente y con una desorganización total. Desde el momento en que se concretaran algunas de las inversiones que yo he citado o que parte del apoyo técnico comunitario madurara, ese incremento de la oferta podría ser sustancialmente mayor. La Agencia Internacional de la Energía, en cualquier caso, en su último boletín trimestral así lo considera. Eso hace que, en definitiva, la oferta sea muy superior, bastante superior a la demanda, en un contexto, insisto, de creciente reducción de procesos productivos intensivos en energía en Occidente, en los países industrializados, en Japón también, y que, lógicamente, el precio del crudo tenga un techo en condiciones normales que hoy los expertos, la propia Agencia Internacional de la Energía y el mercado —que muchas veces es más experto que los expertos— en su estructura de precios de mercado futuro lo sitúan incluso por debajo de los manejados en las previsiones hace poco tiempo.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ontiveros, por la colaboración que nos ha prestado con su presencia aquí y con la información que nos ha suministrado.

— **DE DON ANATOLIO DIEZ MERINO, SECRETARIO GENERAL DE LA FEDERACION MINERA DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES (UGT). A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO IU-IC (Número de expediente 219/000253)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente comparecencia de don Anatolio Díez Merino, Presidente de la Comisión Gestora de la Federación Minera de la Unión General de Trabajadores. (*Pausa.*) Al no estar presente la persona que hemos nombrado, pasamos a la siguiente comparecencia.

— **DE DON RAFAEL VAREA NIETO, SECRETARIO GENERAL DE LA FEDERACION MINERA DE COMISIONES OBRERAS (CC. OO.). A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO IU-IC (Número de expediente 219/000254)**

El señor **PRESIDENTE**: A pesar de que todavía no es la hora a la que se le había convocado, solicitamos la presencia en la Mesa de don Rafael Varea Nieto, Secretario General de la Federación Minera de Comisiones Obreras, cuya comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya. (*El señor Varea Nieto pasa a ocupar asiento en la Mesa.*)

Le agradecemos su presencia entre nosotros, señor Varea. Para plantear las cuestiones pertinentes por parte del Grupo de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor García Fonseca.

El señor **GARCIA FONSECA**: Quiero agradecer en nombre de mi Grupo la presencia en esta Comisión del Secretario General de la Federación Minera de Comisiones Obreras. Quiero plantearle algunas preguntas de carácter bastante global con el objetivo fundamental de que pueda expresa, en términos generales y en relación con algunos aspectos específicos que le quiero señalar, cuál es la valoración que desde la Federación Minera de Comisiones Obreras se hace del proyecto de Plan Energético Nacional que en estos momentos estamos debatiendo en esta Comisión.

Como primera cuestión de carácter general, me gustaría conocer cuál es la valoración que usted hace en relación a las previsiones del proyecto de Plan Energético Nacional sobre el sector energético en general, pero con particular referencia, como me parece lógico a partir de su cargo, al subsector del carbón. Quisiera conocer su valoración de estas previsiones del PEN y también alguna relativa, en sentido comparativo, al PEN anterior.

Una segunda línea de cuestiones que me gustaría plantearle es cómo valora usted este proyecto de Plan Energético Nacional, refiriéndome fundamentalmente al tema

del carbón, en relación a los objetivos señalados para este sector por parte de la Comunidad Económica Europea; es decir, la mejora de la competitividad del sector, aumentar la capacidad de producción económicamente viable o reducir la repercusión socioeconómica de los procesos de reconversión del sector.

Una tercera pregunta, también de carácter general, pero más específica, sería cuál es su valoración, su análisis, del funcionamiento, hasta ahora, del nuevo sistema de contratación del carbón térmico y del nuevo plan de reordenación que está actualmente llevándose a cabo en el sector.

En la misma línea, también quisiera conocer su valoración sobre los planes o proyectos de planes planteados en la negociación en las empresas con contrato-programa; es decir, en el otro sector de la minería no sujeta al nuevo sistema de contratación de carbón térmico.

Por último, también quisiéramos preguntarle sobre la valoración que a usted le merecen las previsiones del Plan Energético que ahora estamos discutiendo en relación a compensar los efectos que pudieran tener estas medidas de reordenación o reconversión del sector y fundamentalmente a uno de los objetivos que se marcaban en este plan de ordenación del sector del carbón que recoge el proyecto del PEN cuando habla de regenerar un tejido industrial en los entornos afectados por los cierres o reducciones de capacidad de la minería.

Estas son las cuestiones de carácter general, con algunas especificidades, sobre las que me gustaría conocer la valoración y la opinión de Comisiones Obreras.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Algún otro grupo desea preguntar? (*Pausa.*)

Tiene la palabra, por el Grupo Popular, la señora Estevan.

La señora **ESTEVAN BOLEA**: Queremos dar las gracias al Secretario General de Comisiones Obreras de la Minería del Carbón por su presencia en esta Comisión.

El Grupo Popular entiende que la mayor utilización de carbón de producción nacional es siempre muy, muy positiva y la previsión que se realiza en el PEN es, en gran parte, en proyectos de investigación y desarrollo, de gasificación de carbón, de lechos fluidos, etcétera. Nosotros suponemos —además, el compareciente es un gran experto en estos temas— que su sindicato habrá estudiado la viabilidad de llevar a cabo estos proyectos en los plazos previstos.

Además de esa opinión general sobre el subsector carbón del Plan Energético que a nuestro grupo también le interesa, por parte de la Federación Minera de Comisiones Obreras nos gustaría que se nos dijera si han estudiado, si todos esos proyectos, de gran potencia para ser proyectos de investigación, pueden llevarse a cabo.

Por otro lado, aunque no está el representante del UGT, la verdad es que en Asturias ustedes han trabajado mucho conjuntamente y nosotros como todos los grupos parlamentarios, hemos tenido entrevistas con ambos sindicatos sobre estos temas. La Federación Asturiana de UGT

ha dicho que aceptará sin ningún tipo de problemas la política de reducción de empleo basada en bajas incentivadas y jubilaciones anticipadas, así como los cierres de los pozos mineros no productivos, siempre que la Administración presente un plan alternativo de reindustrialización de la región. Parece que esto lo han negociado UGT y Comisiones Obreras. ¿Querría decirnos si por parte de Comisiones Obreras el criterio es este mismo y aclararlo un poco más?

Por otra parte, según informes elaborados por los sindicatos, en la región asturiana dicen que se perderían 40.000 puestos de trabajo. A nuestro grupo le parecen demasiados puestos de trabajo. Nos gustaría que nos explicase un poco de dónde viene esta información, porque dicen que en Hunosa se perderían 5.900 puestos, pero que indirectos serían otros 15.000 y que, además, hay 25.000 personas que dependen del trabajo de Hunosa. A nosotros estas cifras de 40.000 y 5.900, no nos cuadran y nos gustaría que nos hablara un poco de los estudios que han hecho los dos sindicatos sobre estos temas.

Con relación al carbón de importación, parece ser, por ejemplo, que en Puentes de García Rodríguez, se ha dicho en esta Cámara, se van a importar tres millones de toneladas de carbón, que es bastante más barato; también irá carbón a Andorra, no sabemos por qué vía; también irá a Meirama y a otras centrales. Cómo ven los sindicatos, y concretamente Comisiones Obreras, estas importaciones que evidentemente por precio, van a desplazar mucho carbón nacional, pero van a perder mercado los carbones nacionales.

Nos gustaría saber si cree el sindicato que esa previsión que hay de sólo una central de 500 megavatios de carbón de importación es insuficiente y si de su información se deduce que va a haber que construir en la costa (naturalmente, porque no tiene sentido llevar el carbón de importación al interior) más centrales de carbón importado.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor González.

El señor **GONZALEZ GARCIA**: En primer lugar, quiero agradecer la presencia del Secretario General de la Federación Minera de Comisiones Obreras, Rafael Varea, y completar, digamos, algunas de las preguntas, porque en general me parece que son muy correctos los planteamientos que han expuesto los colegas que me han precedido en el uso de la palabra, con una visión general y una valoración desde la óptica sindical de cuál es el contenido del Plan Energético Nacional.

Quisiera que esto lo hiciera desde una óptica de los condicionantes naturales que realmente tenemos; si pudiera ser que nos diera la valoración en cuanto al mercado del carbón nacional, pero teniendo en cuenta no una vez su coste y otras no. Estamos en una situación con una producción nacional de un origen determinado, con un coste determinado y si pudiera ser, nos gustaría que el Secretario General de Comisiones Obreras nos diera su valoración real respecto a lo que significa importar carbón en este país, incluso valorando también la necesidad de las

mezclas para algunos de nuestros yacimientos. Es decir, no darle un contenido sesgado, sino que nos hablase con toda franqueza, si es posible y dispone de datos para ello.

El señor **PRESIDENTE**: Para responder a las cuestiones planteadas, tiene la palabra el señor Varea Nieto, Secretario General de la Federación Minera de Comisiones Obreras.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE LA FEDERACION MINERA DE COMISIONES OBRERAS** (Varea Nieto): Buenos días, señor Presidente, señorías.

Son muchas las cuestiones que se han planteado y espero no dilatar mucho el tiempo en la contestación, pero me temo que va a ser así; por tanto, ruego que se tenga cierta consideración con el tiempo.

Es un honor poder manifestar nuestras opiniones en esta Comisión, y quisiera agradecer la deferencia que se ha tenido con la Federación Estatal Minera de Comisiones Obreras para que pudiéramos estar presentes aquí, aunque en varias ocasiones en el pasado reciente nuestra comparecencia fue rechazada por algunos grupos parlamentarios.

También quiero manifestar que nuestro sindicato, en reiteradas ocasiones, se ha dirigido a los distintos grupos parlamentarios para explicar su posición ante la reconversión minera y las consecuencias de ésta en el Plan Energético Nacional. Desgraciadamente sólo han accedido a reunirse con nosotros los grupos de Izquierda Unida, Popular y Socialista, aunque este último no para recoger nuestras opiniones, sino para explicarnos una proposición no de ley en la que se instaban al Gobierno algunas sugerencias sobre la reordenación del sector minero del carbón y que los dos sindicatos mayoritarios rechazamos enérgicamente por la insuficiencia de lo que se planteaba.

Por ello, reitero nuevamente nuestro agradecimiento por ser convocados a esta Comisión, en la que manifestaré nuestra opinión sobre el Plan Energético Nacional 1991-2000, adelantando que nuestra valoración es negativa y exigimos, por tanto, su retirada y su debida discusión con los agentes sociales implicados, independientemente del papel importantísimo que tiene que jugar el Parlamento.

En cuanto a las preguntas que se han hecho, creo que son muy globales y voy a tratar de ser lo más breve posible. En relación al PEN 1991, uno de los aspectos que nosotros vemos es que no recoge datos estructurales del sector energético en relación con el carbón, tal y como sucedió en el PEN-83, en cuanto a la cuantificación de sus parámetros fundamentales, como son el número de empresas mineras, plantillas, producciones, carbón de importación y evolución de estos parámetros en el tiempo. Creo que el Gobierno no se ha querido comprometer con estos parámetros ya que se incumplieron todos los del PEN-83 y por ello no ha querido que se le vuelva a acusar de incumplimientos y ha realizado este proyecto con datos bastante imprecisos.

Otra cuestión es que el crecimiento previsto en la de-

manda energética se cifra en el 2,4 por ciento de incremento medio anual para la década 1991-2000. A nuestro juicio esto es exagerado ya que en Europa se prevé un crecimiento del 1,2 por ciento, justo la mitad. Esto implicaría dos cosas: o un crecimiento industrial muy por encima de la media comunitaria, justo el doble, lo cual personalmente dudo, o que sea una insuficiente política de ahorro energético la que se vaya a aplicar. No obstante creemos que partir de este dato de crecimiento es para justificar un mayor consumo energético, que como no puede venir por la vía de las centrales nucleares, no por el convencimiento político del Gobierno sino por su alto coste y riesgo que las están relegando ya en casi todos los países, y como tampoco quieren que el Gobierno las realice por el uso del carbón, se pretende realizar con importaciones de gas. Creemos que las importaciones de gas aumentan la vulnerabilidad del sector energético al aumentar nuestra dependencia energética, lo que va en contra de lo que sería el objetivo racional en un plan energético, que es reducir la dependencia externa en un sector de tanta importancia como el sector energético. El abastecimiento de energías primarias seguirá, por tanto, excesivamente concentrado en el petróleo y en el gas. La volatilidad del precio de los crudos sigue siendo alta, y resulta aventurado, como establece el PEN, considerar los precios estables en los próximos diez años; creo que es bastante aventurado. La vulnerabilidad se incrementa por el hecho de que los suministros de gas se realizan a través de países productores que presentan notables incertidumbres políticas en sus propios países y regímenes. Con estas interrogantes políticas y sociales hacer una apuesta tan fuerte como hace el Gobierno por el gas de importación es, a nuestro juicio, una temeridad, sobre todo cuando, al mismo tiempo, se está liquidando nuestra minería de carbón.

Enlazando con esto, la potencia de 1.338 megavatios que se propone no sabemos cómo se va a cubrir con carbón nacional, porque las previsiones, después de la reconversión que se está realizando en el nuevo sistema de contratación de carbón térmico y en Hunosa, se cifran por la propia Administración en una pérdida de producción de 2,5 millones de toneladas, es decir, el 13 por ciento menos de lo producido en 1990, que fueron 19,6 millones de toneladas en cuando a hulla, antracita y lignito negro. Seguramente se cubrirán con carbón de importación los 1.338 megavatios. En este momento llevamos ya 4,3 millones de toneladas importadas en el primer cuatrimestre, lo que, extrapolando a todo el año, nos acercaría a una importación en torno a los trece millones de toneladas, con una previsión bastante optimista, cuando lo importado en 1990 fue de once millones de toneladas, y esto sin haberse aplicado aún la reconversión.

Ya hemos denunciado en la Dirección General de Minas, y quiero hacerlo patente aquí, que minas que estaban cerradas estaban metiendo carbón de cupo térmico en las térmicas, sin que sepamos cuál ha sido el resultado de la denuncia. Quiero decir que el carbón de importación no es más barato para el país; el carbón de importación se paga en divisas. Se van a cerrar pozos y por tan-

to las cuencas van a ir a una muerte lenta, a una gran agoría y eso se va a tener que cubrir con grandes subvenciones, con pensiones de jubilación, con subsidios de paro; eso va a traer una caída del consumo interno. En el debe de este carbón de importación habría que anotar todos estos gastos que, en definitiva, es una subvención encubierta a las compañías eléctricas para suministrarles carbón más barato, que en principio o en teoría es más barato pero que, desde luego, es bastante más caro para el país.

Creo que el Gobierno ha olvidado que el sector carbonero es un sector estratégico, por dos razones. Una, porque los recursos no son renovables y otra porque el régimen de dominio minero en nuestro país es un régimen demanial, al contrario del régimen de dominio anglosajón, y, por tanto, la Ley de Minas obliga a velar por los recursos del subsuelo, porque es de todos los españoles y es fundamental que tengamos un grado de autoabastecimiento importante sobre todo ante las incertidumbres del panorama energético.

Hay otras cuestiones menores que quisiera citar y que ponen de manifiesto algunas imprecisiones que antes he señalado. Sugeriría a SS. SS. que preguntaran a quien ha realizado el cuadro que figura en la página 103 del proyecto, cuáles han sido los parámetros o los coeficientes que se han utilizado para pasar de millones de toneladas a millones de toneladas TEC en cuanto a recursos y reservas planificables, porque desde luego no cuadra ni uno sólo de los coeficientes, y no solamente no cuadran sino que algunos coeficientes son más altos para reservas de hulla y otros son incluso bastante más bajos para lignito o carbón CECA, lo cual, desde nuestro punto de vista, es incomprensible por lo menos. Simplemente como curiosidad técnica.

Otra cuestión por la que no estamos a favor de este proyecto de plan energético es que no existe ni una sola peseta para investigación de nuevos yacimientos, que es otro de los objetivos comunitarios por los cuales las subvenciones se podrían dar por cada país miembro con objeto de crear nuevos yacimientos que tengan una viabilidad económica rentable. Si no se gasta ni una sola peseta en investigación geológica y minera para los yacimientos difícilmente se podrá saber si hay yacimientos rentables en España, y me consta que hay bastantes yacimientos en cuencas ocultas de los que no se quiere ni hablar.

Se me hacía otra pregunta en relación con los objetivos comunitarios y enlazando con esto creo que es importante hablar de ello porque se ha dicho por activa y por pasiva que viene impuesto desde Bruselas. Creo que esto conviene, por lo menos, aclararlo desde el punto de vista de los sindicatos y para poner una cierta racionalidad y una parte de verdad en lo que se está diciendo. A lo que han accedido los países miembros es al compromiso de subordinar la concesión de ayudas a la autorización previa de la Comunidad, pero no se conoce ni una sola ayuda que los países miembros dan a su minería de carbón que haya sido rechazada por la Comisión, lo que es muy contrario a que sea la propia Comisión la que dictamine y oriente la política, entre otras cosas porque la política energética comunitaria puede ser una utopía porque cada

país miembro tiene sus propios recursos y sería difícil que se pudiera establecer una política energética comunitaria.

Efectivamente en el plan se recoge lo que dice la decisión 2064.86/CECA, que son tres objetivos por los cuales se autorizan las ayudas a los países miembros. Uno es la mejora de la competitividad de la industria del carbón, porque constituye un elemento esencial para la seguridad del abastecimiento propio; otro la creación de nuevas capacidades, siempre y cuando sean económicamente viables, y otro la solución de los problemas sociales y regionales vinculados a la evolución de la industria del carbón.

En nuestra opinión el Gobierno no utiliza las reducciones de subvención para ninguno de estos tres objetivos. En un informe de la propia Comisión de las Comunidades Europeas, de fecha 28 de junio de 1991, que publica todos los años, con los propios datos de la Comisión de las Comunidades Europeas y sacando los datos, que vienen en ECU, a un precio de 130,32 pesetas ECU, se demuestra lo siguiente, durante el año 1989. El Reino Unido ha suministrado un importe de ayudas por valor de un billón 255.021 millones, que se desglosan en 863.696 millones de pesetas directamente ligadas a la producción, para subvencionar pérdidas, y 391.325 millones no ligados a la producción, es decir, para cuestiones sociales. Eso traducido a pesetas/tonelada son 12.768 pesetas/tonelada lo que ha subvencionado el Reino Unido durante 1989 a su propia minería del carbón. En Alemania las cantidades son 575.623 millones y 521.319 millones, indirectamente a la producción (las primeras directamente a la producción), lo que arroja un billón 96.942 millones de pesetas, que suponen una subvención de 14.163 pesetas/tonelada. En España se ha subvencionado con 66.294 millones, y aquí van incluidas las ayudas Ofico y las ayudas a las empresas con contrato programa, y 86.000 que son las ayudas sociales, vía régimen especial de la minería de carbón, lo que arroja un total de 152.331 millones de toneladas, que en pesetas/tonelada, es decir, dividiendo por la producción como las cantidades anteriores, arroja una cifra de 7.943 pesetas/tonelada. Francia presenta una ayuda de 31.007 pesetas por tonelada y Bélgica se dispara a 73.793 pesetas de ayuda por tonelada. Solamente Portugal está por debajo de nosotros en cuanto a ayudas. Disponen de una mina de carbón al nordeste de Oporto. Han recibido 600 millones de ayudas directas a la producción, lo que significa una ayuda de 2.664 pesetas/tonelada.

Creo que estos datos reflejan clarísimamente que somos el segundo país de Europa, después de Portugal, en cuanto a subvenciones a nuestra minería del carbón. Es incomprensible que estemos en esta situación de reducción de subvenciones, como está planteando el Gobierno.

Si hacemos referencia a lo que ha supuesto en relación al año 1988, para el Reino Unido ha sido un incremento del 2.400 por ciento en cuanto a sus ayudas —y nadie ha dicho nada en la Comunidad Económica Europea—, Alemania ha tenido un incremento del 4 por ciento, en relación a 1988; España del 7 por ciento; Francia del 56 por ciento; Bélgica del 23 por ciento y Portugal del 81 por ciento. Es decir, ningún país ha reducido sus subvenciones; al contrario, se han incrementado.

Creo que esto deja bien claro que los objetivos comunitarios dejan mucho que desear en este PEN y en la política que se está llevando a cabo en la reconversión minera.

En cuanto al funcionamiento de la reordenación en el nuevo sistema de contratación de carbón térmico, creo que es obvio que el PEN de 1991 viene condicionado por dicha reconversión, lo cual, tal como lo entendemos, nos viene a decir que se tenía que haber iniciado después de aprobarse este Plan y no al contrario, como se ha hecho, condicionando, por tanto, el Plan Energético.

Los motivos de la reconversión del sector minero (y quiero hablar de reconversión, porque no es reordenación, como mal se dice por parte de algunos sectores del Gobierno, porque no se reordena nada), creo que no hay que buscarlos en la perversidad del Ministro de Industria o del Ministro de Economía, que no son intrínsecamente perversos. Efectivamente, eso tiene un claro fin, que es suministrar un combustible barato a las compañías eléctricas, con objeto de reducir el diferencial del coste del kilovatio con Europa, ya que hoy en España tenemos el precio del kilovatio un 30 por ciento más alto: aproximadamente viene a ser 12,6, mientras que la media comunitaria está en 9 pesetas.

Esto es cierto, pero antes decía que no se suministra un combustible barato porque se traiga carbón de importación. Hay que arrojar unos costes sociales indirectos que el propio Estado va a pagar; por tanto, eso es una subvención encubierta a las compañías eléctricas.

Además, si es loable el motivo de que se rebaje el diferencial del coste del kilovatio (yo creo que las compañías eléctricas presentan un endeudamiento brutal y que, vía tarifas, también tiene su peso específico contundente en el precio del kilovatio, debido a los gastos financieros), creo que también habría que tomar medidas en ese terreno y no solamente en el terreno de cierre de nuestras minas.

Para cubrir estos intereses no se están teniendo en cuenta los criterios sociales, territoriales ni energéticos que se van a producir como consecuencia de la reconversión minera. Voy a tratar de desglosar estos criterios. En enero tuvimos una reunión en la comisión tripartita que, como saben SS. SS., se reunió con los sindicatos y no se llegó a ningún acuerdo, y ese plan se presentó en Bruselas sin el acuerdo con los sindicatos. Repito que en enero se nos dijo que afectaría exclusivamente a 25 empresas. Posteriormente, en julio, se nos envió una copia que recogía a 47 empresas, 22 más de las que se nos había dicho en enero. Recientemente, el 14 de este mes, se nos ha dicho que sería 47 —40 que cierran y 7 que reducen su producción y plantilla—, más la cuenca de Fabero, que afecta a cuatro empresas y a unos 450 trabajadores (Minera del Bajo Segre, Hullasa y Minas de Lieres), con lo que son 54 empresas y, posiblemente, más de 6.000 puestos de trabajo en el sector con el nuevo sistema de contratación de carbón térmico, si el Director General de Minas cumple su palabra, dada el mismo 14 de noviembre, y ya no acepta más empresas que se quieren acoger a la orden ministerial.

El cuadro resumen sería el siguiente: En Peñarroya, Córdoba, hay una empresa afectada, Encasur, que incumple clarísimamente los objetivos de la orden ministerial, porque en dicha orden se establecía que era para empresas que estuvieran en situación crítica —Encasur es una empresa pública que tiene beneficios—; la reducción de producción es de 94.900 toneladas y 185 los puestos de trabajo perdidos. En Aragón, fundamentalmente en la provincia de Teruel, las empresas afectadas son ocho, entre ellas otra empresa pública, Endesa, que incumple clarísimamente la orden ministerial —no tengo que decir que Endesa es una empresa con grandes beneficios— y la reducción de producción de estas ocho empresas es de un millón 14.000 toneladas; cierran cinco, tres reducen su producción y 1.550 los puestos de trabajo perdidos. En Castilla y León las empresas afectadas son 21, lo que supone una reducción de producción de 812.000 toneladas, cierran 20 y una reduce producción y los puestos perdidos son 2.129. En la comarca de Berga, en Cataluña, hay una empresa afectada, que cierra, con una reducción de producción de 234.000 toneladas, y 521 los puestos de trabajo perdidos. En Asturias son 16 las empresas afectadas, la reducción es de 286.000 toneladas, cierran 14, dos reducen producción y los puestos de trabajo perdidos son 1.022. Esto arroja unas cifras de pérdida de producción de dos millones 441.000 toneladas, 5.407 puestos de trabajo perdidos y a eso falta por añadir la cuenca de Fabero, que son cuatro empresas, y las otras tres que he citado anteriormente: Minera del Bajo Segre, Hullasa y Minas de Lieres, con lo cual serían 54 empresas, más de 6.000 puestos de trabajo perdidos y nos acercaríamos a los tres millones de toneladas de pérdida de producción.

Al mismo tiempo, la propia Dirección General de Minas, según sus datos, nos ha dicho aquellas empresas que están autorizadas a meter más cupo y la diferencia sustancial, según estimaciones de la Dirección General de Minas, es que se va a perder una producción de 1,5 millones de toneladas y a esto habría que añadir en torno a un millón de toneladas que se perderían en Hunosa, con lo cual nos situaríamos en 2,5 millones de toneladas de producción perdida para 1992 y años sucesivos. Teniendo en cuenta que la producción en 1990 de hulla, antracita y lignito negro fue de 19,6 millones de toneladas, esto supone una pérdida del 13 por ciento de la producción autóctona de carbón, con lo cual —y con ello contesto a parte de su pregunta— los 1.338 megavatios que se plantea incrementar, difícilmente se podrán incrementar con carbón autóctono, porque la producción no se aumenta, al contrario, se disminuye en estas toneladas, que es prácticamente el 13 por ciento, según las cifras de la propia Administración.

El total de empresas mineras explotadoras de carbón en 1990 era de 167. La reconversión va a afectar a 54, como he dicho, e incluyendo Hunosa, a 55. Esto representa el 33 por ciento del total, es decir, la reconversión afectará a una tercera parte del sector minero energético.

En cuanto a los criterios sociales, en 1990 la plantilla en el sector minero del carbón era de 41.466 trabajadores, de los cuales 21.000 aproximadamente pertenecen a

empresas con contrato-programa y el resto, pertenecen al nuevo sistema de contratación de carbón térmico. Es a este sector al que el impacto va a suponer 6.000 puestos de trabajo perdidos, que supone el 30 por ciento para las empresas acogidas al nuevo sistema de contratación de carbón térmico. Ni que decir tiene que las previsiones del Gobierno en cuanto a Hunosa son en torno a otros 6.000 puestos de trabajo, que afectan al sector de las empresas con contrato-programa y que, posiblemente, afectará también a Minas de Figaredo en un futuro cercano o inmediato. Con respecto a las medidas sociales, tengo que decir que han sido chapuceras, lo mismo que lo he dicho en la Dirección General de Minas. Se han ido cambiando cada poco, porque en un principio no se habían previsto pensiones de viudedad ni de orfandad, pensaban que los trabajadores que se prejubilaban iban a vivir indefinidamente; ni se previó que no existía cotización al alta durante el desempleo subsidiado, ni medidas para los trabajadores con silicosis, y un sinfín de problemas que, poco a poco, la Administración ha ido corrigiendo y modificando, pero no porque sea fruto de la negociación con las centrales sindicales, sino porque los olvidos eran tan injustificables que no han tenido más remedio que recogerlos. De ahí que nosotros digamos que esto se ha hecho con una imprevisión e imprecisión totales.

Ultimamente, todavía hay problemas con los salarios normalizados. Me van a permitir que me detenga un minuto en explicarles este tema. De los 6.000 trabajadores, desconocemos cuántos se van a ir prejubilados y cuántos con indemnizaciones en el nuevo sistema de contratación de carbón térmico, pero los trabajadores que se van con prejubilación van a perder evidentemente poder adquisitivo a lo largo de los años, porque sus ganancias se fijan en el 80 por ciento de su salario bruto, con incrementos del 5 por ciento anual.

El régimen especial de la minería del carbón establece su base de cotización mediante un régimen solidario. Es decir, se computan todos los ingresos ganados por todos los trabajadores según su cualificación profesional, dividido por el número de días trabajados y por un coeficiente que se aplica. Este es un régimen solidario donde se añaden los trabajadores mayores y que están en la misma categoría a los más jóvenes, que pueden trabajar más y obtener mayores ingresos. La media de este salario normalizado es la que se aplica a efectos de cotización. Si se introduce, a efectos del cálculo, a todo el personal que queda prejubilado, que va a perder poder adquisitivo porque no va a estar beneficiado por convenios de sus propias empresas, ya que no están activos, ni van a poder incrementar su dinero al trabajar a destajo, resulta que la prejubilación va a afectar a los salarios normalizados del personal en activo. Esta es otra de las imprecisiones e imprevistos que las propias medidas sociales no han contemplado. Así podría seguir con un gran número de contingencias, pero no quiero aburrirles.

Además, el sistema ha sido oscurantista. Tuvimos una reunión con dos Directores Generales de la Comunidad relacionados con asuntos de empleo y de política energética comunitaria, quienes coincidían con nosotros en cuan-

to a lo oscuro del proceso. Se extrañaron de que el Gobierno sólo hubiera presentado cinco peticiones a la propia Comunidad Europea, cuando ellos pensaban que, en un asunto de reconversión, iban a tener cincuenta o sesenta peticiones para solucionar problemas sociales y de otra índole. Sólo se hicieron cinco peticiones y todas ellas para jubilaciones.

Con respecto a los jubilados, ya he dicho que van a perder poder adquisitivo porque trabajadores con 47 años, y con coeficiente reductor los que tengan 55 años, van a tener que estar un mínimo de diez años en este régimen, con lo cual van a perder poder adquisitivo a lo largo del tiempo. Seguimos sin saber cuántos son prejubilados y cuántos indemnizados; no sabemos el sistema operativo del Banco de Crédito Industrial, porque no se nos ha querido comunicar por el Gobierno —aunque creo que tenemos perfecto derecho a conocerlo—, ni el montante que le va a costar a la Administración este plan.

Hay otras anécdotas que son tremendamente curiosas, que hablan de cómo se está produciendo el plan y que creo que SS. SS. deben conocer. Hay empresarios que hicieron firmar a los trabajadores en barbecho las cantidades de las indemnizaciones a percibir dentro de este sector. Esto se denunció a la propia Dirección General de Minas. Otros empresarios se incluyeron como gerentes y también a sus propias familias para recibir subsidios, se añadieron cantidades fabulosas en las indemnizaciones, y hasta la fecha no conocemos qué ha pasado con estas denuncias que hemos hecho.

Con respecto al otro colectivo de trabajadores que, repito, desconocemos porque la Administración no nos facilita estos datos que se dan con indemnizaciones, se llevan dos tercios de 5 millones de pesetas en promedio, porque el otro tercio que tiene que abonar el empresario, como son empresas en crisis, no lo abona; se les da dos años de paro y son trabajadores que no tienen posibilidad de encontrar otro empleo, con falta de planes de formación porque lo único que han hecho ha sido trabajar de mineros, por lo que es difícil que puedan encontrar otro trabajo; no hay planes de formación con el INEM, a nivel general, para poder readaptarse a otros puestos y, si se genera reindustrialización a las comarcas, su situación va a ser verdaderamente negativa.

En cuanto a los criterios territoriales, ni que decir tiene que las comarcas mineras están condenadas a la muerte y a la desidia; las minas están donde están; al amparo de estas minas ha ido creciendo las comarcas mineras; no hay infraestructuras viarias ni obras públicas ni, a veces, ampliación de líneas telefónicas y posibilidad de fax y otras historias que podrían facilitar el acoplamiento de otras industrias. Por dar una relación de a qué comarcas podría afectar, en Asturias serían las comarcas de Cangas, Nalón y Caudal; en Castilla y León, afecta profundamente a la comarca de Fabero, al Bierzo, a la comarca de Guardo en Palencia; en Teruel, a la comarca de Andorra y Utrillas; en Córdoba, a Peñarroya; y en Barcelona, a la comarca de Berga.

En cuanto a las empresas con contrato-programa, son tres, Camocha, Hunosa y Figaredo. Camocha tiene su

plan; esperemos que pueda sustituir con este plan hasta 1993 y no tenga ninguna incidencia. En Figaredo ya se habla de una posible reducción de cerca de 200 puestos de trabajo en una empresa en torno a 1.200 trabajadores de plantilla. El plan de empresa presentado por Hunosa en el mes de junio ha sido la guinda que se ha puesto a este incontestable pastel de la reconversión. Nosotros consideramos que esto no es un plan de futuro, que es un plan funerario para Hunosa y para las comarcas mineras. Este plan prevé una reducción de 6.000 puestos de trabajo, lo que significa un tercio de la plantilla.

Enlazando con la pregunta que se me hacía, los puestos de trabajo directos de los que se habla son efectivamente 6.000, pero es cierto que en minería los puestos indirectos y diferidos pueden estar en torno a tres o cuatro veces el propio empleo directo, con lo que podríamos estar en torno a 18.000-24.000 puestos de trabajo diferidos en todo lo que son servicios en las cuencas si no se mantiene este empleo.

En cuanto a los otros 25.000 empleos de los que me hablaba S. S., hacen referencia a otras empresas de la región asturiana, donde van a tener también una incidencia importante los planes de reconversión y de reestructuración que se plantea el Gobierno.

Ante este plan de Hunosa, no existe ninguna alternativa de reindustrialización. Como digo, esto va a suponer la lenta agonía. Sobre este asunto, sí querría exponer algunas cuestiones. El plan prevé reducir 6.600 millones de pesetas en las ayudas recibidas, es decir, 2.200 millones de pesetas cada año. Esto significa que las ayudas, en 1990, han sido de 47.894 millones y que, en 1993, se prevé que las ayudas se fijen en 41.294 millones. Es decir, para reducir 6.600 millones de pesetas, se plantea disminuir 6.000 puestos de trabajo, una inversión de 40.000 millones de pesetas y un costo, fijado por la propia empresa y el plan, en torno a los 86.000 millones de pesetas, que pueden suponer las pre-jubilaciones. Creo que este costo es estimado, que puede ser bastante más, pero las cifras siguen. A estos 40.000 millones de pesetas de inversiones y a los 86.000 millones de pesetas que va a costar el plan de prejubilaciones, hay que añadir los 45.000 millones de pesetas que se tendrán que dar de subvenciones en 1991, 43.000 millones en el año 1992, y los 41.294 millones de pesetas en 1993. Lo que arroja un saldo de cerca de 255.000 millones de pesetas, que va a costar reducir 6.000 puestos de trabajo para obtener un ahorro de 6.600 millones de pesetas, y se pretende incrementar la productividad en un escaso 11,5 por ciento. Yo creo que es un disparate presentar simplemente estas cifras astronómicas sin que se aborden los problemas de la mala gestión de la empresa. También es un disparate pagar 11.231 millones de pesetas de gastos financieros, que se pagan intereses, tanto a la banca privada como a la pública, o sin entrar en proyectos de reindustrialización o diversificación de la empresa, que se podría constituir en empresa productora de electricidad, bien por ella misma, bien a través de Endesa, que es otra empresa del «holding» público y que tiene importantes beneficios como para poder constituir un grupo termoelectrico de generación que po-

dría equilibrar la cuenta de resultados de la propia Hunosa en un corto/medio plazo.

Tampoco se plantean procesos de reindustrialización que permitan crear esos puestos alternativos que se prevé perder, ni planes de formación profesional adecuados para la readaptación profesional del minero a otras actividades. Yo creo que esto contesta a su pregunta. Nosotros hemos planteado una negociación global con la Administración, mediante una plataforma unitaria que elaboramos con UGT y que le mandamos al Presidente del Gobierno el 1 de febrero, en donde se abordaban soluciones a las empresas con contrato-programa, al nuevo sistema de contratación de carbón término y a la minería no energética. Hasta la fecha no hemos recibido respuesta ni se ha abierto ninguna mesa formal de negociación.

En cuanto a Hunosa, quisiera añadir que se han dado dos argumentos. Uno es la dificultad del yacimiento. Yo quiero decir que esto no es nuevo. Los yacimientos de Hunosa con capas inclinadas, casi verticales, se conocen desde hace tiempo. Parece que se ha descubierto ahora cuando en el año 1982 se planteó un coste de personal de 34.800 millones de pesetas corrientes y para, el año 1990, de 60.800 millones, con reducción de plantilla y la evolución lógica de los convenios y los IPC, que no llega al doble de lo que han supuesto los costes de personal. Sin embargo, en cuanto a las subvenciones de explotación, que ascendían a 18.000 millones de pesetas, se ha pasado a casi tres veces más con 47.894 millones de pesetas. Creo que se ha hecho muy poco por incrementar la producción y la planificación de una explotación racional en la propia empresa. Acerca de otro argumento que se ha esgrimido relativo a que no existe yacimiento, que es otra falsedad desde mi punto de vista, los datos de la propia empresa establecen que el cierre del último pozo será en el año 2009, San Nicolás. Pero, hasta el año 2000 habría seis pozos en perfecta producción.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Varea, le ruego que sintetice lo más posible sus respuestas.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE LA FEDERACION MINERA DE COMISIONES OBRERAS** (Varea Nieto): Voy a intentarlo. Ya le dije al principio que me permitiera extenderme porque son varias las preguntas formuladas.

También quería replicar a la cuestión de que se están agotando los yacimientos, que existe un estudio realizado por Adaro y el IGE —lo tengo aquí, pero se lo citaré simplemente para no cansarles— que especifica que debajo de la cobertura mesozoico-terciaria se definen varias áreas de interés, que son: Llanera y Villabona, al norte de Oviedo; la Justa y La Milquintana, entre La Felguera y Pola de Siero, y Biñón y Libardón, al suroeste de Villaviciosa, con posibilidades de nuevos yacimientos y expectativas de continuidad de los yacimientos de hulla en estas áreas.

En cuanto a temas de reindustrialización, insisto en que no existe ninguna política al respecto. El Gobierno para lavar su mala conciencia y de cara a la galería, ha orde-

nado a Emisa, Empresa Nacional de Innovaciones, la gestión de posibles proyectos que atraigan empresas a las comarcas mineras. En lo que consisten los proyectos es en que hay empresarios que solicitan a los propios trabajadores que les aporten alrededor de 2,5 millones de pesetas para que les den un puesto de trabajo, que les garantizan por tres años, pagándoles un salario de 100.000 pesetas por 14 pagas, pero no les garantizan el empleo más allá de los tres años.

Además de sufrir el palo de la reconversión en sus propias carnes, esto supone entregar la zanahoria al empresario. Estos son los proyectos que se están llevando a cabo. No hay infraestructura ni política industrial que favorezca la diversificación del tejido industrial, ni política de formación que pueda enseñar otras actividades a los mineros, si éstas pudieran surgir, que lo creo difícil.

Nosotros apostamos por proyectos concretos, vía inversión pública, dotando de las infraestructuras necesarias a estas comarcas mineras que las necesitan, porque han estado desamparadas durante siglos, como medidas compensatorias que puedan generar los puestos de trabajo perdidos por esta reconversión, que no dudamos en calificar de salvaje, no en cuanto hacia los trabajadores, que se van de la mina vía prejubilaciones —no hay que olvidar que el trabajo en la mina es duro, que tiene un riesgo tremendo, y por eso los trabajadores desean marcharse—, sino en cuanto a la ruina que van a llevar a las comarcas mineras y a la miseria a la que se condena a sus habitantes.

Hay otras preguntas en las que voy a tratar de ser muy breve, señor Presidente. En cuanto a la viabilidad de los proyectos de I+D y de gasificación, que son interesantes pero mínimos, con pocos incentivos y dotación en I+D, y que no dejan de ser proyectos pilotos. Nosotros optamos porque se hagan estos proyectos de lecho fluido y de gasificación, pero con una participación y una dotación más importante que permita la combustión limpia que nosotros planteamos.

En cuanto al plan, dice que se ha negociado. He de contestar que no ha existido tal negociación, ni se acepta ninguna reducción de empleo en cuanto a Hunosa, por las cuestiones que he planteado anteriormente. Lo único que exigimos es que al tiempo que se plantea este plan se prevea, como mínimo, un plan alternativo de implantación de empleo y de generación y diversificación del tejido industrial, que no se ha hecho. Pero, desde luego, Comisiones Obreras no ha firmado absolutamente nada.

En cuanto al carbón de importación, desde el punto de vista realista que planteaba S. S., tengo que decir que, efectivamente, se trata el carbón de importación para mezcla. Es necesario que se haga así para muchas centrales, pero debo añadir que es abusivo el coste del carbón de importación que se está trayendo. Hemos denunciado que incluso empresas cerradas están introduciendo ese carbón de importación. Desde luego, veo difícil que los 1.338 megavatios —por los datos que he expuesto, cuando se reduce la producción de carbón autóctono— puedan obtenerse con carbón autóctono. Tendrá que venir por el carbón de importación, con lo que ello supondrá

de costo adicional para el país, y creo que es una subvención encubierta para las compañías eléctricas.

Respecto a la central de 550 megavatios, efectivamente, si se pone en centrales de carbón de importación, lo lógico es que fueran a la costa, porque, como yo antes he dicho, no parece tan ilógico para los empresarios, sobre todo porque la Administración tampoco pone los suficientes correctores para que esto se evite, que se lleve el carbón desde los puertos al interior, como se viene haciendo.

Creo que con estas explicaciones quedan aclaradas las preguntas. Les pido disculpas por lo extenso que haya podido ser.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Algún grupo parlamentario desea hacer alguna aclaración? (**Pausa.**) Tiene la palabra el señor García Fonseca.

El señor **GARCIA FONSECA**: No es ninguna aclaración. Simplemente, deseo agradecer al señor Varea la información porque, aunque haya sido muy prolija, tenemos la ventaja de que va a quedar recogida literalmente y de que va a ser de utilidad, al menos para mi Grupo —yo espero que para todos—, en la discusión de este PEN que tenemos entre manos.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Estevan.

La señora **ESTEVAN BOLEA**: Deseo darle las gracias y decir que la información que ha aportado ha sido extraordinariamente interesante. La tendrá muy en cuenta el Grupo Popular en sus trabajos.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor González.

El señor **GONZALEZ GARCIA**: Deseo aclarar un par de puntos, pero quiero agradecer fundamentalmente la información del Secretario General de Comisiones Obreras y decirle que la conozco también por el contacto directo que tengo con las centrales sindicales. Quiero aclarar unas pequeñas cosas. En realidad, son matices de sus declaraciones que, como corresponden lógicamente a la representación que ostenta el Secretario General de Comisiones, no coinciden con planteamientos de otras personalidades que han comparecido.

Quizá lo único aclarable, a modo de ejemplo, sea lo que se refiere a la empresa Hunosa y a la manera de plantearlo que ha tenido el Secretario General. El plan de Hunosa en este momento está en reconsideración. Esperemos que la oferta que existe por parte de la empresa sea bien reconsiderada. En todo caso, existe esa posibilidad.

Yo quisiera que se pensase bien el tema de las previsiones de cantidades para inversión, puesto que la continuidad de la empresa minera requiere inversiones en años sucesivos, haya o no haya un plan de ajuste o una reducción, y requiere continuar con subvenciones. Luego, las sumas que se hacen pueden inducir a error, porque se su-

man cantidades de costo por la operación de reordenación, reconversión o reducción, como quieran llamarlo SS. SS., pero, a la vez, se suman cantidades necesarias aunque no hubiera este proceso.

Finalmente, en lo que se valora como recursos autóctonos en cuanto al carbón entraríamos también en esa dinámica de valoración de los recursos, las reservas, las posibilidades de explotación cuáles serían realmente, con los precios de mercado actuales, reservas, es decir, extraíbles a un precio de mercado rentable. Eso es un pequeño detalle. No quiero ir más allá, porque serían muchas las cuestiones en las que nuestro Grupo no estaría de acuerdo, al margen de los calificativos que se han dado a algunas de las operaciones que el Gobierno ha llevado a cabo por la vía del Ministerio de Industria.

En cualquier caso, la descripción que ha hecho el compareciente ha sido muy completa, en el sentido de expresar la opinión que el órgano que representa tiene de este proceso y del PEN en general. Le damos las gracias al compareciente. Es una lástima que no podamos tener conversaciones o debates, no sé si en Comisión o de alguna otra forma, en los que pudiéramos aclarar las discrepancias que mantenemos, porque en el fondo sería nuestra obligación tratar de acercar al máximo las posiciones para buscar salidas que para todos, y sobre todo para los trabajadores y para la economía de este país, fueran interesantes.

El señor **PRESIDENTE**: Para responder a las cuestiones planteadas, tiene la palabra el señor Varea.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE LA FEDERACION MINERA DE COMISIONES OBRERAS** (Varea Nieto): Respecto a que el plan de Hunosa está en reconsideración, no creo que haga falta recordarle a S. S., puesto que creo que participó directamente en este tema, que había una proposición no de ley por la que se instaba a la modificación del plan de Hunosa. Esa proposición no de ley ha sido incumplida por la empresa, porque no se ha modificado hasta la fecha. Se nos ha dicho que está en reconsideración, pero llevamos tres semanas esperando esta reconsideración. En mi opinión, ha sido desoído el Parlamento por parte de quien dirige los destinos de la empresa, ya que este plan no se ha modificado en absoluto ni se ha presentado un nuevo plan en la mesa.

En cuanto a que hay cantidades necesarias de inversión y subvenciones y a que yo he hecho un sumatorio, lo he realizado para poner de manifiesto la incongruencia que significa la cantidad de dinero que la Administración está dispuesta a gastar para poner a seis mil trabajadores en la calle y desertizar comarcas mineras enteras, como la cuenca del Caudal y del Nalón. Ese es el sumatorio.

Evidentemente, yo coincido con S. S. en que las inversiones son necesarias, no solamente éstas que se hacen, sino más, sobre todo para investigación de nuevos yacimientos, como antes decía, para lo cual en el PEN no figura ni una sola peseta. Las inversiones productivas y las subvenciones son necesarias si no queremos tener una de-

pendencia energética aún mayor. En eso coincido con S. S., pero el sumatorio lo he hecho para que simplemente se observe la paradoja que significa gastarse casi un cuarto de billón para echar a seis mil trabajadores a la calle, cuando se pueden dar otras alternativas bastante más fiables y hacer una mejor gestión de la empresa, que hasta ahora no se ha hecho, por lo menos desde el año 1982 hasta hoy.

En cuanto a las reservas extraíbles a precio rentable, esto es muy discutible. Hay reservas que son extraíbles a precio rentable, otras no pueden serlo. Lo que sí es fundamental es que, si no queremos tener dependencia, la propia decisión 2.064/86 permite esas subvenciones. Como yo antes he dicho, dos países, Reino Unido y Alemania, están dando más subvenciones que nosotros, casi el doble, lo está permitiendo la propia Comunidad Económica Europea y nadie dice nada. No sé por qué nosotros tenemos que recortar nuestras subvenciones, a no ser que seamos más europeístas que los que fundaron el Tratado de Roma, o queramos cerrar nuestras minas para depender energéticamente de otras sustancias y no de nues-

tra única fuente de energía, como puede ser el carbón en España.

A los demás Grupos les agradezco la deferencia que han tenido con nuestra Federación y conmigo, siendo yo la persona que representa a la Federación. Desde luego, estamos abiertos a dialogar con cualquier grupo. Ya dije al principio en mi introducción que hemos insistido en reunirnos con todos los grupos parlamentarios. Desgraciadamente no ha podido ser así y espero que, a partir de ahora, estas conversaciones sean lo más fluidas posible, no ya solamente por el interés de los trabajadores de la minería, a los que trato de representar y defender, sino también por los intereses del país en una tema tan trascendente como es el sector energético.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Varea Nieto, por la abundante información suministrada a esta Comisión.

Señoras y señores Diputados, se levanta la sesión.

Era la una y treinta minutos de la tarde.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961